

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS (PUCESE)



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

“CONOCIMIENTO, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA PARROQUIA MATAJE CANTÓN SAN LORENZO”

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

AUTORA

LANDY LASTRA LERMA

ASESORA

MSC. FLORICELA PAULINA NAZARENO MINA

ESMERALDAS, 2015

“Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA”.

Presidente Tribunal de Graduación

Lector 1

Lector 2

Director de Escuela

Director de Tesis

Fecha

AUTORÍA

Yo, Landy Lastra Lerma, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica y personal. En tal virtud, el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

Landy Lastra Lerma

CI. 080095688-0

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mi esposo Enrique, a mis hijos y en especial a mi hija Diana que ha sido un pilar fundamental en esta etapa tan importante de mi vida.

Landy Lastra Lerma

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la sabiduría.

A la PUCESE por la oportunidad que me brindaron. A mi familia por su paciencia.

A la MSC. Floricela Nazareno por ser una excelente asesora.

A mis amigas Anny, Eidin y a mi hija Diana por su apoyo incondicional.

Landy Lastra Lerma

INDICE

PORTADA	i
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	ii
AUTORÍA	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE	vi
LISTA DE FIGURA	viii
LISTA DE TABLAS	ix
RESUMEN	xi
ASBTRACT	xii
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	17
2.1. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	17
2.1.1. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 1948	17
2.1.2. Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos 1990	19
2.1.3. Conferencia Internacional de Educación (CIE)	20
2.1.4. Declaración de Salamanca 1994	21
2.1.5. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)	22
2.1.6. Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre Inclusión Educativa	23
2.1.7. Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva - América Latina, Regiones Andina y Cono Sur	23
2.1.8. La Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe	24
2.2. INCLUSIÓN EDUCATIVA	27
2.2.1. Historia	27
2.2.2. Definición de Inclusión	27
2.2.3. Importancia de la Inclusión Educativa	28
2.2.4. Condiciones Necesarias para hablar de Inclusión	29
2.2.5. Propósitos de la Inclusión Educativa	30
2.3. CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	31
2.3.1. Conocimientos sobre Educación Inclusiva	31

2.3.2. Actitudes Inclusivas.....	33
2.3.3. Prácticas Inclusivas	34
CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS	37
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	40
4.1. ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES.....	41
CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN	78
CAPITULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	83
6.1 CONCLUSIONES.....	83
6.2. RECOMENDACIONES:.....	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.....	86
ANEXOS.....	89

LISTA DE FIGURA

Figura I: Edad y Sexo	41
Figura II: Título y Tipo de escuela.	42
Figura III: Año de básica	43
Figura IV: Docentes a favor de la inclusión educativa.	44
Figura V: Trato de los alumnos/as en el aula según sus necesidades y características.	45
Figura VI: Atención adecuada a los alumnos/as con NEE.	46
Figura VII: Derechos de los niños/as con NEE a ser escolarizados.	47
Figura VIII: Formación específica sobre cómo abordar las NEE.	48
Figura IX: Existencia de alumnos con NEE a las escuelas ordinarias.	49
Figura X: Manera de trabajar con todos los alumnos en el aula.	50
Figura XI: Currículo igual para todos los alumnos en el aula.	51
Figura XII: Dispone de estrategias y habilidades inclusivas en el aula.	52
Figura XIII: Conocimiento del marco legislativo de inclusión educativa del Ecuador.	53
Figura XIV: Oportunidad de trabajar con niños/as con NEE.	54
Figura XV: Conocimientos específicos para trabajar con niños/as con necesidades educativas en el aula.	55
Figura XVI: Elaboración de planificaciones específicas para alumnos/as con NEE.	56
Figura XVII: Construcción de materiales para niños/as que necesitan adaptaciones curriculares.	57
Figura XVIII: Búsqueda de información para trabajar las NEE en el aula.	58
Figura XIX: Trabajo en coordinación con las familias.	59
Figura XX: Apoyo para atender las NEE de los alumnos/as.	60
Figura XXI: Formación sobre inclusión educativa.	61
Figura XXII: Responsables de la educación de las personas con discapacidad.	62
Figura XXIII: La inclusión educativa es un problema.	63

LISTA DE TABLAS

Tabla I: Edad y Sexo.....	41
Tabla II: Título y Tipo de escuela.....	42
Tabla III: Año de básica.....	43
Tabla IV: Docentes a favor de la inclusión educativa.	44
Tabla V: Trato de los alumnos/as en el aula según sus necesidades y características.	45
Tabla VI: Atención adecuada a los alumnos/as con NEE.....	46
Tabla VII: Derechos de los niños/as con NEE a ser escolarizados.....	47
Tabla VIII: Formación específica sobre cómo abordar las NEE.	48
Tabla IX: Existencia de alumnos con NEE a las escuelas ordinarias.	49
Tabla X: Manera de trabajar con todos los alumnos en el aula.	50
Tabla XI: Currículo igual para todos los alumnos en el aula.....	51
Tabla XII: Dispone de estrategias y habilidades inclusivas en el aula.	52
Tabla XIII: Conocimiento del marco legislativo de inclusión educativa del Ecuador.	53
Tabla XIV: Oportunidad de trabajar con niños/as con NEE.	54
Tabla XV: Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.	55
Tabla XVI: Elaboración de planificaciones específicas para alumnos/as con NEE.....	56
Tabla XVII: Construcción de materiales para niños/as que necesitan adaptaciones curriculares.....	57
Tabla XVIII: Búsqueda de información para trabajar las NEE en el aula.....	58
Tabla XIX: Trabajo en coordinación con las familias.....	59
Tabla XX: Apoyo para atender las NEE de los alumnos/as.	60
Tabla XXI: Formación sobre inclusión educativa.	61
Tabla XXII : Responsables de la educación de las personas con discapacidad.	62
Tabla XXIII: La inclusión educativa es un problema.....	63
Tabla XXIV¿Qué entiende por inclusión educativa?	64
Tabla XXV: ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades en la escuela regular?	65

Tabla XXVI: ¿Está dispuesto/a a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?	66
Tabla XXVII: ¿Cómo trabaja con los niños con discapacidad en su aula?	67
Tabla XXVIII: ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?.....	68
Tabla XXIX: ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?.....	69
Tabla XXX: ¿Considera que la presencia de estudiantes diferentes retrasa el avance de sus compañeros/as? ¿Por qué?	70
Tabla XXXI: ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares?	71
Tabla XXXII: ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?	72
Tabla XXXIII: Diversidad de niños/as presentes en el aula.	73
Tabla XXXIV: Relación maestro/a niños/as entre compañeros/as.....	74
Tabla XXXV: Adaptaciones curriculares, participación de estudiantes y recursos de apoyo.	76

“Conocimientos, Actitudes y Prácticas de los Docentes ante la Educación Inclusiva en la Parroquia Mataje Cantón San Lorenzo”

RESUMEN

La presente investigación estuvo dirigida a la identificación del nivel de conocimientos que tienen los docentes de la parroquia Mataje así como las actitudes y las prácticas ante la inclusión educativa en su realidad pedagógica / educativa en las aulas.

El tipo de investigación respondió a un diseño cuantitativo de corte exploratorio.

Los métodos que se utilizaron fueron el Analítico Sintético utilizado en la elaboración del marco teórico, el Descriptivo que permitió describir el objeto de estudio y el Inductivo-Deductivo en el análisis de datos particulares para llegar a conclusiones generales, las técnicas que se aplicaron fueron la encuesta dirigida a 18 docentes de las 5 escuelas y la entrevista aplicada a 3 directores y 2 docentes, finalmente se realizó la observación directa para triangular la información.

Con los resultados obtenidos quedó establecido que los maestros/as en un 95% demostraron tener un nivel de conocimiento teóricamente aceptable sobre la inclusión educativa, frente a lo cual también se evidenció una actitud positiva en más del 50% de los docentes al aceptar los nuevos retos de enseñanza en las aulas, pero también una actitud de poca predisposición al cambio por sus propios medios en el 55% de educadores situación que se explica por la ausencia de oportunidades tecnológicas además de la carencia de espacios de recreación y recursos específicos que no permite realizar prácticas inclusivas para dar respuestas a las NEE.

“Knowledge, attitudes and practice of teachers to inclusive education in the canton of San Lorenzo parish Mataje”.

ASBTRACT

This research was aimed at identifying the level of knowledge that teachers have the Mataje parish and the attitudes and practices to inclusive education in their teaching / educational reality in the classroom.

The research corresponded to a quantitative exploratory design court.

The methods used were the Synthetic Analytical used in developing the theoretical framework that allowed the Descriptive describe the subject of study and inductive-deductive in particular data analysis to arrive at general conclusions, the techniques were applied survey of 18 teachers from five schools and interview applied to 3 directors and 2 teachers finally direct observation to triangulate information was performed.

With the obtained results it was established that teachers / as 95 % were shown to have a theoretically acceptable level of knowledge about educational inclusion, against which a positive attitude was also evident in more than 50 % of teachers in accepting new challenges of classroom teaching , but also an attitude of unwillingness to change on their own 55% of educators situation is explained by the absence of technological opportunities in addition to the lack of recreational spaces and specific resources does not allow make inclusive practices to respond to SEN.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho elemental de todos los seres humanos a lo largo de toda la vida, razón por la cual hoy existe una gran preocupación a nivel mundial ante la práctica discriminatoria que constituye la exclusión del sistema educativo a niños/as de sectores marginales, con diferencias sociales y culturales, con discapacidades, refugiados y niños de la calle entre otros.

El ejercicio del derecho a la educación ha sido reconocido en diversos tratados internacionales, por lo que se han firmado declaraciones y programas considerando a la inclusión educativa como un derecho universal que asiste a todos los niños/as sea cual fuese su condición.

Los Estados como garantes del derecho a la educación buscan que éste se vuelva práctico en virtud de lo cual la Declaración de Salamanca manifiesta que:

Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos. Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios. Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias. Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias (UNESCO, 1994).

En este ámbito, la educación ha cumplido un rol importante en la búsqueda constante de ofertar una escuela para todos donde la tarea educativa favorezca la inclusión dentro y fuera de las aulas.

Desde esta perspectiva la UNESCO define a la Educación Inclusiva “como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación”(UNESCO, 2007, p.6).

Así mismo investigaciones realizadas por la UNESCO (2009) indican “que el predominio del enfoque homogenizado de la enseñanza es un factor que limita gravemente tanto el acceso como la permanencia y no se logra el aprendizaje de un alto porcentaje de alumnos” (p.15).

Por esta razón, a pesar de las normativas y el esfuerzo realizado por el gobierno de turno en Ecuador las prácticas educativas no siempre son las indicadas y las escuelas ordinarias no han podido promover el aprendizaje y la participación de todos los educandos y con la práctica de un currículo generalizado y rígido en las aulas se sigue manteniendo en cierto modo una exclusión.

Además existen razones de tipo profesional como es la capacitación docente ya que en los diálogos preliminares a este estudio, muchos educadores manifestaron haber recibido capacitaciones sobre la educación inclusiva, pero en éstas no se les ha enseñado cómo atender a la diversidad de estudiantes en un momento determinado. Paralelamente a este limitante está la falta de recursos y materiales que pueden mejorar la respuesta educativa aportando con una educación de calidad.

A nivel local la Administración Educativa Zonal en coordinación con la Administración Educativa Distrital, han establecido un sistema de capacitación sobre Inclusión Educativa para los administradores de los Distritos y Circuitos que culminan con la entrega de una caja de herramientas para la inclusión educativa, desgraciadamente este conocimiento y material tampoco ha llegado a todos los sectores.

De esta forma, los porcentajes de crecimiento económico y social del Ecuador pueden ser altos, pero en cuanto a educación inclusiva no se ha caminado igual, a veces por irresponsabilidad o porque la capacitación no ha llegado a todos/as los docentes.

Por esta razón, el problema de investigación se enmarcó en la escasa formación sobre inclusión educativa de los docentes de la parroquia Mataje.

Con esta perspectiva, el objetivo general se encaminó a identificar la realidad de la aplicación de estrategias inclusivas en los centros educativos de la parroquia Mataje; cuyos resultados permitieron buscar alternativas para adecuar las condiciones educativas hacia una educación inclusiva.

Para dar cumplimiento al objetivo general se plantearon los objetivos específicos dirigidos a: Identificar el nivel de conocimiento que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa; Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa; Identificar las prácticas inclusivas de los/as educadores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

Esta investigación está estructurada en seis capítulos:

El Capítulo 1: comprende la Introducción donde se detallan los antecedentes vinculados al tema, el planteamiento del problema y los objetivos del estudio.

El Capítulo 2: comprende el Marco Teórico en que se apoya o enmarca el trabajo investigativo, es decir los antecedentes, fundamentación teórica y legal.

El Capítulo 3: describe los materiales y métodos aplicados iniciando con una descripción y caracterización del lugar donde se realizó la investigación, tipo de investigación empleado, métodos, técnicas, población y muestra del estudio, instrumentos, procedimientos de obtención de datos y normas éticas.

El Capítulo 4: detalla el análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de investigación.

El Capítulo 5: describe la discusión que se ha dado al relacionar los resultados obtenidos con investigaciones realizadas y datos del marco teórico.

Capítulo 6: detalla las Conclusiones y Recomendaciones a las que se llegó luego de analizar e interpretar los resultados alcanzados.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Partiendo de un enfoque inclusivo, en la actualidad se cuestionan las prácticas educativas en las escuelas ordinarias, por considerárselas no adecuadas para responder a las necesidades educativas de las y los estudiantes con o sin discapacidad que conforman la diversidad en las aulas.

Siendo la educación uno de los derechos elementales de todo ser humano, existen leyes que respaldan su práctica inclusiva, para que los educandos logren un aprendizaje efectivo, integral y significativo y, por ende, el desarrollo de su personalidad.

A continuación se presentan algunas bases como fundamento legal de la educación inclusiva, por ser una de las variables principales de esta investigación.

2.1.1. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 1948

2.1.1.1. Los Derechos Humanos.

Los derechos humanos son considerados como un ideal común por el que todos los pueblos deben esforzarse y promover el respeto a cada uno de ellos a través de la enseñanza y la educación; por esta razón, la declaración de 1948 manifiesta lo siguiente:

El desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han dado origen a actos de injusticia ultrajantes para la conciencia de la humanidad; mismos que se han considerado como la aspiración más grande del ser humano ante la presencia de un mundo formado por personas libres del temor y de la miseria, que disfruten de la libertad de expresión y de la libertad de creencias, por ello el Art. 2 de la declaratoria expresa:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía (Onu, 2008, p.1).

De esta forma la Declaración Universal de los Derechos Humanos, remarca el derecho, las igualdades y libertades de todas las personas, sin ningún tipo de distinción, de modo que permite incluir dentro de los procesos sociales, políticos, económicos y educativos, a las personas que por vivir en situaciones de vulnerabilidad, se les ha negado las posibilidades de progreso y superación.

En este ámbito, en el artículo 26 de la Declaratoria se garantiza el derecho de todos los niños y niñas a recibir una educación básica y gratuita por lo que se considera que:

Toda persona tiene derecho a la educación, la misma que debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (Onu, 2008, p.3).

Con este artículo se deja claro que nadie podrá ser excluido de la educación, sin distinción alguna por lo que se les debe brindar las oportunidades educativas a todos y todas, dándoles la debida atención a los sectores que menos acceso tienen a ella, aplicando los estándares de calidad para responder a las necesidades educativas individuales de cada educando que como persona debe incluirse y recibir una educación de calidad en reconocimiento a sus

derechos, en la actualidad se hace necesario resaltar las disposiciones del gobierno de turno para que todos tengan acceso a la gratuidad de la educación en especial en el nivel básico.

2.1.2. Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos 1990.

Esta Conferencia constituye otro de los documentos que reafirma el derecho a la educación. Según La Unesco, (1990) Tailandia-Jomtien fue la sede de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, desde donde se refuerza el principio de una educación, pero que se oriente a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, aquí se llegó a establecer lo siguiente:

Artículo 1.

Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir y desarrollar plenamente sus capacidades, Vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar localidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo (Unesco, 2007, p.7).

Con ello se pretende lograr el derecho a la educación como base para establecer una sociedad verdaderamente inclusiva en la que todos aprendan juntos y participen en un plano de igualdad de derechos y de oportunidades, para formar ciudadanos preparados y con personalidad, capaces de resolver sus problemas y contribuir en su comunidad.

Así, la educación debe estar encaminada a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes, por lo que en esta investigación se reconoce a la Conferencia, también como incluyente porque abre oportunidades para que la educación no sea para unos pocos

sino para todos y todas, de esta forma se podrá contar con niños, niñas, hombres y mujeres a todo nivel formados con mente crítica, analítica y reflexiva y el desarrollo de habilidades y destrezas con los logros alcanzados a través de la educación.

2.1.3. Conferencia Internacional de Educación (CIE)

En la 48^{va} reunión de la Conferencia de Educación (CIE) se considera inclusivo a los sistemas educativos que ponen el énfasis en los niños y niñas que no estén matriculados siendo necesario ubicarlos en los diferentes contextos teniendo en cuenta su situación personal y sus necesidades. La finalidad principal consiste en asegurar que el concepto de inclusión educativa se refleje en las políticas de cada país. Siendo así, la Educación para Todos, establece prioridades para atender las necesidades de los más pobres y desfavorecidos, considerando también a los niños y niñas que tienen necesidades educativas especiales (Unesco, 2008, p.17).

Esta CIE, trató además la cuestión de la educación inclusiva. Los debates se organizaron alrededor de los siguientes temas:

- **Enfoques, alcance y contenido:** para entender mejor la teoría y la práctica de la educación inclusiva.
- **Políticas públicas:** para demostrar la importancia del rol de los gobiernos en el desarrollo y en la implementación de políticas de educación inclusiva.
- **Sistemas, interfaces y transiciones:** para crear sistemas educativos que ofrezcan oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida; y
- **Educandos y docentes:** para promover un entorno de aprendizaje en el marco del cual los docentes estén preparados para atender las diversas necesidades y expectativas de alumnas y alumnos. (Unesco, 2008, pp. 17 – 18)

La CIE, con estos cuatro temas, circunscribe a la comunidad educativa, al Estado, la política y todos los elementos que puedan aportar para conducir y llevar adelante de manera adecuada la educación inclusiva, dando a entender que este proceso no es responsabilidad de uno sino que avanza con la colaboración de todos.

2.1.4. Declaración de Salamanca 1994

En el marco de las necesidades educativas especiales, en esta Declaración se establece que las escuelas ordinarias deben acoger a todos los niños y niñas independientemente de sus condiciones de discapacidad o necesidad de aprendizaje de tal modo que se eduquen junto estudiantes bien dotados, con discapacidades, los de minorías lingüísticas, culturales, étnicas, los que viven en la calle o en zonas marginales.

Desde esta perspectiva la Declaración de Salamanca en su artículo 2, proclama lo siguiente:

Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos. Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios. Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias. Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias (Unesco, 2008, p.7).

La Declaración de Salamanca busca garantizar que todos los niños y niñas, sin distinción, que participen de los procesos educativos. Para ello apela a las escuelas ordinarias, a tomar una actitud de aceptación frente a las personas que presentan algún tipo de necesidades educativas especiales y darles la oportunidad de recibir una educación inclusiva. Los Estados a pesar del tipo de gobierno que posean deben comprometerse a dar la más alta prioridad al mejoramiento de sus sistemas educativos para que puedan incluir a todos los niños y niñas, con independencia de sus diferencias o dificultades individuales, y adoptar esta posición en carácter legal.

Así estas personas podrán tener un nivel de vida y de educación mucho mejor, dejando a un lado todos los prejuicios y aportando a un mundo mejor.

2.1.5. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

En el Art. 2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se encuentra el Principio de Equidad e inclusión.

Éste asegura a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y en la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación (Ecuador, 2011, p.10).

Así mismo se considera a la inclusión educativa como una muestra de equidad, que permite a todas las personas gozar de la educación con igualdad de oportunidades, evitando privilegios; de aquí el esfuerzo del Estado ecuatoriano en mejorar la calidad de la educación, en lo físico, académico, y pedagógico, para que las personas y especialmente la clase vulnerable tenga acceso a una educación de calidad y con calidez.

Así también lo manifiesta el Acuerdo Ministerial 295-13 en su art. 2, Objetivo: A través de la presente normativa se regulan los mecanismos del sistema nacional de educación para la atención a las personas con necesidades educativas especiales, asociados o no a una discapacidad, a través de instituciones educativas especializadas (IEE), los establecimientos de educación escolarizadas ordinarias y las unidades de apoyo a la inclusión (UDAI) (Espinosa, 2013, p. 3).

Aquí está el respaldo legal de la Educación Inclusiva, los derechos que tienen los niños y niñas a una educación libre, participativa, responsable, armónica, transparente y de calidad, donde los centros educativos, directivos, maestros y maestras tienen toda la obligación de dar el espacio y la atención a todos los educandos sin ningún tipo de distinción, poniendo en juego todos sus conocimientos y sus recursos didácticos para lograr satisfacer las necesidades de sus alumnos.

Y por otro lado está el apoyo que los gobiernos obligados a dar garantía al pleno desarrollo de las potencialidades de niños y niñas.

La gran responsabilidad y compromiso de los padres de familias en velar por la constancia y permanencia de sus hijos en los procesos educativos.

2.1.6. Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre Inclusión Educativa

Según los aportes de este taller, el concepto de inclusión considera estrategias y políticas educacionales diferenciadas y complementarias que aseguren la acogida de niñas y niños en los sistemas educativos, con capacidad de dar respuestas a la diversidad, expectativas y particularidades de los docentes, los y las estudiantes y sus familias, en el contexto del derecho a la educación, favoreciendo de esta manera una participación efectiva que enriquezca la experiencia escolar de todos los actores involucrados.

Lo expuesto explica la importancia de plantearse los problemas, las causas y efectos que provocan la segregación en la escuela básica de los grupos más vulnerables; el respeto y tolerancia frente a la diversidad de niñas y niños; los elementos implícitos y explícitos que fomentan la exclusión social y pedagógica; la capacidad de los currículum prescritos para hacer frente a la inclusión; y el impacto de las expectativas de los directores y docentes sobre el aprendizaje de sus alumnos (Busquets, 2011, p.2).

2.1.7. Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva - América Latina, Regiones Andina y Cono Sur.

En este taller se reconoce que en los países de América Latina se han dado cambios sustanciales en materia legal respecto a la educación, así en el Ecuador “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y deber ineludible del Estado (Ecuador, 2008, p.8).

Por lo general, en sus informes todos los países de la región hacen referencia a la existencia de dispositivos legales en materia de educación obligatoria y gratuita. En las últimas dos décadas, y sobre todo en los países de habla hispana, la tendencia es hacia un aumento del

número de años de escolaridad obligatoria, que abarca progresivamente no sólo el nivel de la educación post-primaria, sino también uno o más años de educación preprimaria.

En el Ecuador se garantiza una educación gratuita en los niveles preescolares, escolar, medio y superior hasta tercer nivel, con el fin de dar oportunidades educativas y profesionales a toda la población con o sin discapacidad (Unesco, 2007, p.10).

2.1.8. La Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe.

Hablar de inclusión es dar el primer paso del derecho a una educación pero de calidad que promueva que promueva el desarrollo integral y el aprendizaje de cada persona (Blanco, 2011, p.46)

La educación de América Latina y el Caribe se caracteriza, por una marcada desigualdad en la distribución de los bienes y por la presencia de sociedades segmentadas

A continuación se presenta una visión general de los principales problemas que constituyen verdaderas barreras para la conformación de sociedades más justas y la formación de escuelas inclusivas.

- **La Exclusión Educativa:** Hay una evidente desigualdad en la distribución de los bienes y sociedades segmentadas situación que establece una relación directa entre inclusión educativa y social donde se advierte que no se ha logrado la equiparación de oportunidades ya que en un sistema educativo justo debe haber igualdad en el acceso a los diferentes niveles educativos y respeto a las identidades de las personas.
- **La exclusión de la escuela:** Últimamente se ha producido el incremento de niños/as a los diferentes niveles educativos y de preferencia en la en el nivel inicial, pero ante esta realidad se muestran signos desalentadores porque en este mayor acceso los beneficios no se distribuyen de manera equitativa en la sociedad y los niños que más se podrían beneficiar de los programas de estimulación temprana son quienes menos acceden a ellos.

En los últimos años se ha mantenido el porcentaje de exclusión lo cual indica que es necesario usar nuevas estrategias y políticas para llegar a los estudiantes difíciles de alcanzar donde la no escolarización se debe al ingreso tardío o a la deserción escolar, lo cual afecta a los grupos que viven en pueblos originarios y afrodescendientes que viven en las zonas rurales y tienen menores ingresos.

- **La exclusión del aprendizaje:** Los avances en la cobertura no han sido acompañados de un mejoramiento en la calidad de la educación que se ofrece a los estudiantes que viven en los contextos menos favorecidos de tal modo que este mayor acceso a la educación no ha representado un mayor acceso al conocimiento donde participen con igualdad de oportunidades acceso al trabajo y al reconocimiento y ejercicios de sus derechos.

El mayor desafío es avanzar hacia una mayor igualdad en los niveles de aprendizaje, mismos que difieren según el nivel socio-económico, lugar de residencia y pertenencia étnica, por lo que ciertos grupos sociales sufren mayor exclusión y discriminación.

- **Exclusión y desigualdad:** La marginación y exclusión en educación son el resultado de diversos factores internos y externos a los sistemas educativos donde la pobreza, la discriminación, modelos económicos injustos y políticas insuficientes o inadecuadas, la segmentación de los sistemas educativos, escuelas alejadas o incompletas, desigualdad en la distribución de los recursos materiales y personales y la falta de pertinencia del currículo, son las debilidades que hacen que aún persista la exclusión y las desigualdades en la educación de América Latina, en vista de lo cual se debe resaltar:

El contexto socioeconómico y nivel educativo de las familias donde la pobreza es el factor que genera más exclusión, lo cual se asocia a lugares de marginación por vivir en zonas rurales o aisladas y pertenecer a pueblos originarios o afrodescendientes.

- **El trabajo infantil:** puede ser remunerado o en el hogar, la desnutrición y pobreza limitan el acceso y permanencia de los niños/as en la educación y en el aprendizaje.

- **Distribución y accesibilidad a las escuelas:** El aprendizaje de los estudiantes de las zonas rurales tienen limitado su derecho a la educación debido a la distancia de las escuelas o a la existencia de escuelas incompletas lo cual no permite que terminen sus estudios especialmente en el bachillerato a lo que se adjuntan las barreras físicas de las escuelas que son un obstáculo para los estudiantes con discapacidades.

- **Procesos discriminatorios:** Los estereotipos, prejuicios y formas de discriminación contra algunos grupos sociales son las principales barreras para la inclusión social y educativa especialmente de los que tienen algún tipo de discapacidad, dicen que no tienen las condiciones adecuadas para atenderlos o se limita su aprendizaje; de igual forma los alumnos de pueblos originarios se ven en una situación de desigualdad y marginación.
 La discriminación en la admisión a los centros educativos es evidente en ciertas escuelas que excluyen a estudiantes con limitaciones en especial los centros privados lo que hace que las escuelas públicas estando en contextos desfavorecidos terminen concentrando un alto porcentaje de estudiantes con muchas necesidades.

- **Obstáculos económicos:** En muchas escuelas públicas existen cobros indirectos por la compra de libros, materiales, uniformes, cuotas, entre otras que limitan la permanencia y continuidad de los alumnos con menores recursos económicos.

- **Tipo de escuela y entorno de aprendizaje:** El espacio físico de las escuelas, la cantidad de alumnos por docentes y la presencia de libros, computadoras y materiales influyen en los logros del aprendizaje así como en las trayectorias educativas.

- **La calidad de los docentes:** Tiene que ver con el número de educadores cualificados mismo que es menor en las comunidades que tienen mayores necesidades, pese a lo cual se incrementa el ausentismo y de esta forma se acentúa la brecha en el acceso al conocimiento de los menos favorecidos.

- **Rigidez y falta de pertinencia en el currículo, procesos de enseñanza y evaluación:**
Los alumnos de nivel cultural más bajo, tienen normas, valores y creencias, comportamientos y visiones que no son consideradas en los procesos de enseñanza y aprendizaje lo cual les puede llevar a dejar la escuela porque la educación no está dentro de sus expectativas.

Los currículos se presentan con cierto grado de flexibilidad que pueden ajustarse para atender a la diversidad, pero sus diseños no son inclusivos por estar más cargados a determinadas áreas, no contemplan valores de los pueblos originarios o afrodescendientes y muchos estudiantes no tienen garantizado el derecho a aprender en su lengua materna (Blanco, 2011.pp 47-54).

2.2. INCLUSIÓN EDUCATIVA

2.2.1. Historia

En la década de los 80 a nivel educativo se utiliza un nuevo término que da respuesta a la exclusión que han vivido por mucho tiempo algunas minorías, como son las etnias o la población con discapacidad como consecuencia de la opresión y violación de los derechos humanos. El término integración que orientaba y ayudaba a aceptar que la sociedad estaba formada por seres diferentes.

Aparece también el concepto de Normalización que se refiere a que las personas con discapacidad tengan acceso a una vida normal con su condición personal, en igualdad de derechos y un ritmo de vida acorde con su edad y contexto. No se normaliza a las personas, sino al entorno y al ambiente, siendo ésta una base importante para llegar a la inclusión (Steenlandt, 2008, p. 1).

2.2.2. Definición de Inclusión

La UNESCO define la educación inclusiva como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños (Baeyens, 2005, p. 1).

De esta manera, la inclusión educativa debe entenderse con igual fuerza como la preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante.

La vida escolar en la que todos los alumnos deben sentirse incluidos transcurre a través de las actividades de enseñanza y aprendizaje con sus iguales y no al margen de ellas, y porque la mejor contribución de la educación escolar a la inclusión social es poder alcanzar el mayor nivel de logro y de cualificación escolar posible. En este sentido, trabajar para la inclusión educativa es pensar en términos de las condiciones y procesos que favorecen un aprendizaje con significado y sentido para todos y todas dándoles la oportunidad de acceder a una inclusión social, a través de herramientas obtenidas en la escuela, con conocimientos y destrezas sólidas que conlleven a enfrentar los retos educativos superiores o al mundo laboral de manera eficiente y eficaz. La inclusión educativa, debe buscar, entonces que las personas desarrollen actitudes y aptitudes suficientes para enfrentar la vida de manera digna y aprendiendo a convivir al establecer una relación positiva consigo mismo que es el eje fundamental de la educación en valores.

El sistema educativo debe promocionar una cultura de convivencia en el contexto escolar y comunitario a través de la práctica de los valores básicos razón suficiente para dar un gran impulso a la Educación para la Paz (Rayo, 2004, p.3).

2.2.3. Importancia de la Inclusión Educativa

La importancia de la Inclusión Educativa se determina en los siguientes puntos:

- **Igualdad de derechos.** "Toda persona tiene los derechos y libertades, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, posición económica, o cualquier otra condición.
- **Igual trato.** Se orienta a establecer la importancia de otorgar a las personas con discapacidad el mismo trato que se da a todas las personas.
 - a) **Iguales oportunidades.** El Estado garantiza por medio de las políticas públicas el estricto cumplimiento para que se den las mismas oportunidades a todos y todas en visión de los derechos humanos.
 - b) **Iguales resultados.** Este último hace referencia a las consecuencias positivas y beneficiosas que se obtienen cuando se proporciona igualdad en los sentidos anteriormente mencionados (Vázquez, 201, p. 1).

De esta forma, la inclusión educativa, se convierte en un instrumento de suma importancia por permitir el acceso a la educación a todas las personas, especialmente a las que se encuentran en los sectores más vulnerables.

2.2.4. Condiciones Necesarias para hablar de Inclusión.

Entre las condiciones de una escuela inclusiva se pueden considerar:

- Reconocimiento de la educación como un derecho.
- Educación con calidad.
- Reconocimiento de la diversidad como un valor.
- Transformación de las instituciones educativas.
- Trabajo colaborativo entre el profesorado.
- Estrategias de enseñanza – aprendizaje (Martínez, 2009, p. 7).

La inclusión no se produce por sí misma sino que requiere un cambio en la política educativa y en el funcionamiento de los centros. Ésta es contraria a la competición, es una cuestión de derecho, de equidad, de lucha contra la desigualdad. Su fin es que todo ciudadano pueda recibir una educación acorde a sus características, que se constituya en la puesta de entrada a la sociedad del conocimiento.

Así también el currículo juega un papel importante en la transmisión de lo que es reconocido y valorado en términos del conocimiento y cultura, mediante reglas y prácticas sociales, quedando inscrito el currículo oculto.

Por ello, se puede asegurar que una condición elemental para que se dé la inclusión educativa es la actitud de todos los agentes que realizan trabajo educativo, empezando por las políticas estatales, el Ministerio de Educación, los diferentes organismos de la Dirección Distrital de Educación, los rectores de los colegios, directores de las escuelas, padres y madres de familia y la comunidad en general, deben estar comprometidos con llevar adelante procesos de inclusión educativa; todo esto se plasma con el trabajo que realiza el docente en el aula, el trato, las oportunidades, el uso de los materiales, que promuevan una educación de calidad y calidez, en atención especial a los sectores menos favorecidos por situación de discapacidad o de pobreza.

En definitiva las condiciones que se han expuesto dan cuenta de la existencia de un movimiento reivindicativo que trata de mantener y desarrollar una escuela que se une a la diversidad y hace de ella un motivo de cambios, defensora de la inclusión.

Estas experiencias y trabajo motivan a persistir en la búsqueda de los procesos, los valores y los modos que contribuyan a hacer de la escuela una comunidad de todos.

2.2.5. Propósitos de la Inclusión Educativa

La atención a los aspectos relacionados con la diversidad de los estudiantes es fundamental para prevenir y resolver los problemas de exclusión social, discriminación e inadaptación en su mayoría relacionados con situaciones de desventaja social, cultural, económica, familiar, escolar y/o personal. Fomentar una cultura de respeto y de tolerancia sólo será posible, si se educa en la inclusión, el respeto y la valoración de las diferencias. Tolerancia que se adquiere con la oportunidad de conocer y convivir con personas que tienen dificultades, situaciones y modos de vida distintos, estableciéndose lazos de cooperación y solidaridad que beneficien y enriquezcan a todos, por eso los propósitos de la inclusión educativa se enmarcan en:

- La posibilidad que tiene cada persona de beneficiarse de las oportunidades educativas orientadas a satisfacer las necesidades básicas de aprendizajes.
- Un aprendizaje generador de conocimiento, como herramienta en los procesos políticos, éticos y sociales.
- El aprendizaje como base de todo desarrollo humano.

La inclusión educativa fue pensada y aplicada para vivir en un mundo mejor, para que haya superación, y todas las personas puedan desenvolverse en un contexto de tolerancia, aceptación y participación social.

Por eso autores como Rosa Blanco respaldan afirmaciones como:

Garantizar la equidad educativa y asegurar la educación en la diversidad facilitando el acceso, la permanencia y promoción de todos los alumnos independientemente de su condición, con el fin de avanzar en el proceso de inclusión de todos los niños/as y jóvenes, los mismos que deben seguir las siguientes líneas de actuación:

Identificación, selección y difusión de Buenas prácticas en Educación Inclusiva.

Creación de redes de escuelas inclusivas (Esteve, 2005, p. 1).

La inclusión es un proceso, en el que en muchas ocasiones se encuentran dificultades, pero en el que también se han realizado y alcanzado logros significativos.

2.3. CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

2.3.1. Conocimientos sobre Educación Inclusiva

El conocimiento de las experiencias integradoras en el mundo occidental permitió observar las dificultades del proceso del cambio escolar que se proponía. No era suficiente solo integrar al alumno para que aprendiera competencias diferentes y compartir espacio y currículo en la educación general, sino que se observó que la integración no podía

funcionar si no se modificaban aspectos ambientales de los contextos en los que se integraba la persona.

Así surge el concepto de “inclusión”, que se refiere no tanto a integrar a los alumnos sino que se sientan incluidos en las escuelas, para lo cual es necesario modificar actitudes negativas y estereotipos, cualificar al profesorado y demás profesionales, cambiar las dinámicas de programación educativa y el diseño curricular habitual.

Por eso entre los conocimientos que debe poseer un docente sobre inclusión educativa son:

- Contar con una amplia y sólida formación pedagógica.
- Conocimiento y el adecuado manejo de un amplio repertorio de estrategias didácticas que permitan llegar con la metodología más adecuada a las condiciones de los alumnos y atender sus especificidades.
- Formación en investigación: para contribuir a la inclusión educativa pasa por realizar sus prácticas en instituciones que cuenten con experiencias significativas en este campo.

Los cambios que se producen en la atención educativa a los alumnos con necesidades especiales están relacionados con la misma concepción de discapacidad donde ya no es un problema, trastorno o déficit del alumno sino que debe ser considerada en su contexto y de acuerdo con las interacciones que allí suceden.

De esta forma toman relevancia los paradigmas centrados en los apoyos individualizados dirigidos a promover cambios en variables ambientales próximas al alumno (Crespo, 2003, p. 3).

En este campo es importante que los docentes tengan una formación inicial profesional donde les sea posible contar con herramientas para dar respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, así mismo la formación debe ser continua que les permita capacitarse y actualizarse permanentemente para así responder a las demandas emergentes, en este sentido, estudios realizados por

Córdova (2006) dan relevancia a la formación de los profesores como un factor de decisivo para hacer posible el proceso de inclusión educativa (Durán, 2012, p. 1).

La calidad de vida, identificada como una educación integral del alumno, es un concepto holístico, multidimensional, que se centra en la persona y ayuda a especificar los indicadores más relevantes. No es un concepto teórico, pues hablar de un enfoque basado en la calidad de vida de los alumnos implica medir resultados personales como criterio para identificar necesidades y definir programas, a la vez que también implica constatar los avances que se van produciendo en el proceso inclusivo y en la planificación de apoyos individuales (Verdugo, 2007, p. 26).

2.3.2. Actitudes Inclusivas

Una actitud es la forma en la que un individuo se adapta de forma activa a su entorno y es la consecuencia de un proceso cognitivo, afectivo y conductual (Rea, 2003, p. 1).

Con la creación de escuelas inclusivas se da un paso muy importante para intentar cambiar las actitudes discriminatorias y crear comunidades que den acogida a todos y así mismo aparezcan sociedades integradoras que brinden oportunidades de participación y se respeten los derechos.

De esta manera se entiende por actitud inclusiva a todos los esfuerzos, acciones, propuestas, proyectos, entre otras que buscan incluir dentro del sistema educativo, especialmente a los más vulnerables, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, tanto en lo personal, social o económico; como aspectos positivos, se están logrando avances, sobre todo a nivel social más que a nivel académico.

Dentro de las actitudes inclusivas se debe resaltar la evolución que se ha dado, desde los tiempos en que se escondía a los niños con discapacidad en las casas y considerar que todas las personas tienen derecho a la educación.

Entre las actitudes asociadas al proceso de inclusión en los centros educativos, se considera la sensibilización lograda de los demás compañeros y sus padres, la normalización de la diversidad en las aulas y el fomento del compañerismo.

Respecto a los beneficios para el alumno con necesidades educativas especiales se cree conveniente que éste se desenvuelva en un ambiente normal e intente llegar al máximo de sus posibilidades.

Por último, las actitudes adoptadas por los docentes que pueden facilitar la comunicación con las familias y desarrollar cualquier actividad con su colaboración (Rodríguez, 2008, p. 5).

La actitud de los docentes acerca de la inclusión educativa está enmarcada a una actitud de responsabilidad social, la misma que se realiza bajo dos miradas una, de orden científico y otra, basada en la actitud de apertura al cambio y la valoración del ser humano, de esta manera el docente se capacita en las necesidades educativas especiales, su naturaleza, evolución y posibilidades de desarrollo con esta actitud, su práctica pedagógica integracionista será efectiva.

Los profesores también manifiestan actitudes de optimismo empírico, se aplica la inclusión educativa por iniciativa del docente, se actúa sobre el niño con necesidades educativas, por ensayo y error por la falta de preparación; pero en la medida que aumenten sus conocimientos tendrán una actitud de compromiso social hacia la inclusión educativa; un docente con poca formación inicial, que posee poco tiempo para planificar su trabajo y atendiendo a una diversidad, tendrá mayor probabilidad de tener una actitud negativa.

2.3.3. Prácticas Inclusivas

Hablar de prácticas inclusivas es hacer referencia a una situación donde estudiantes y docentes colaboran constituyendo verdaderos puentes entre el lenguaje escolar y el lenguaje cotidiano utilizando actividades contextualizadas y estimulantes.

Además se deben considerar aspectos tales como: estar en proporción con la cantidad de las aulas, teniendo como objetivo conseguir una atención individualizada con los apoyos necesarios para todos los alumnos valorando el rendimiento de los educandos con necesidades educativas especiales como positivo aunque con ciertos matices.

Es de mucha importancia mantener una comunicación clara y sincera con los padres de familia y para fomentar su colaboración es necesario involucrarlos en actividades motivadoras y no solo citarles cuando se presenta algún problema.

En relación al desarrollo formativo y la inclusión en los centros educativos, se plantea la necesidad de regular los objetivos en el paso de primaria a secundaria, pautar normas y horarios que faciliten la coordinación entre los profesionales y hacer un replanteamiento más práctico de la docencia apoyado a nivel legislativo.

A nivel social, se debe fomentar la colaboración de todas las familias, tengan o no un miembro con necesidades educativas especiales, incrementando su participación en la educación de su hijo. Por otro lado, también se hace énfasis en la necesidad de lograr una mayor atención por parte de los medios de comunicación hacia la inclusión educativa (Unesco, 1990, p. 11).

De esta manera las prácticas inclusivas, se convierten en la base de todos los esfuerzos de los organismos nacionales e internacionales, porque de no llevarse al cumplimiento de la inclusión dentro de los colegios y escuelas del país, de nada sirven todos los documentos que se hayan escrito, los acuerdos que se hayan firmado. Por ello es de mucha importancia que dentro de los centros educativos y, en especial en el aula se dé una verdadera inclusión educativa en atención, especialmente a los y las estudiantes de los sectores más vulnerables, para que no quede sin efecto todo lo que se ha escrito y firmado como compromiso de Estado ante los organismos internacionales como la UNESCO y la ONU.

Las prácticas educativas deben reflejar las culturas y las políticas inclusivas de la escuela, se debe asegurar que las actividades curriculares y extracurriculares promuevan la

participación de todos los estudiantes y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia que han adquirido fuera del plantel(Cardoze, 2007.pp. 21 - 23).

La enseñanza y los apoyos significan que para asegurar el aprendizaje y superar las barreras los docentes deben movilizar los recursos de la escuela y la comunidad para que todos logren aprendizajes significativos.

Los recursos de apoyo en la escuela inclusiva se convierten en auxiliares de la clase y ayudan a los alumnos con necesidades educativas especiales, éstos deben ser modificados por la escuela y por el mismo sistema para que se pueda lograr el éxito esperado, de aquí la importancia en disponer de apoyos específicos, recursos ajustados tiempo y espacios apropiados para atender a la diversidad de niños y niñas presente en las aulas.

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se llevó a cabo en la parroquia Mataje ubicada al Este del Cantón San Lorenzo del Pailón, Provincia de Esmeraldas, Mataje es la parroquia más septentrional del Cantón San Lorenzo, limita con la hermana República de Colombia.

En esta parroquia los maestros/as que laboran en los distintos establecimientos educativos en su mayoría pertenecen al Cantón San Lorenzo y a la Ciudad de Esmeraldas, el 80% de ellos/as son contratados y un 20% son con nombramiento.

Para poder entender la diversidad étnica de la población estudiantil de las distintas comunidades de la parroquia Mataje, se debe aceptar que ésta es el producto de los distintos desplazamientos que se han dado como consecuencia del conflicto armado colombiano, por lo que se encuentran los nativos en su mayoría afro ecuatorianos, e indígena awa y chachis observándose también un importante mestizaje.

El estudio se desarrolló en todas las escuelas de la parroquia Mataje del Cantón San Lorenzo del Pailón, y tuvo una duración aproximada de 6 meses en el año lectivo 2013-2014. El tipo de investigación empleado responde a un diseño cuantitativo de corte exploratorio que permitió desarrollar una línea base para conocer y valorar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Mataje abriéndose así nuevas posibilidades de investigación y desarrollos futuros.

La población estuvo constituida por todos los docentes de Educación Básica de las escuelas de la parroquia Mataje, siendo un total de 18 docentes, por lo cual no se aplicó una fórmula estadística para sacar la muestra sino que se trabajó con toda la población.

En esta investigación se utilizaron algunos métodos; en la construcción del marco teórico se utilizó el Método Analítico–Sintético mediante el cual se realizó el análisis de la teoría seleccionada y la construcción de síntesis coherentes; el Método Descriptivo permitió describir el objeto de estudio en relación a los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes y el Método Inductivo-Deductivo permitió el análisis de los datos particulares detallados en la aplicación de los instrumentos, siendo analizados permitieron establecer las conclusiones y las recomendaciones generales de este estudio.

Este trabajo de investigación se inició con el diseño del cuestionario siendo éste una adaptación del utilizado por Montánchez (2014) en un estudio realizado con los docentes del Cantón Esmeraldas, con su aplicación se pudo conocer y analizar los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los/as docentes frente a la inclusión educativa.

El cuestionario fue un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos, y de fácil aplicación. Se basó en la escalade Likert con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables que se preguntaron: Nada de Acuerdo, Poco de Acuerdo, Bastante de Acuerdo y Muy de Acuerdo, para evitar que los/as encuestados se posicionen en puntos intermedios.

Tras el pase del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se realizó por un lado entrevistas estructuradas a 4 docentes y 4 directores de las escuelas de la Parroquia Mataje para ello se diseñó un cuestionario de 9 preguntas sobre el tema en estudio que junto a la observación directa realizada a cinco establecimientos educativos, permitieron triangular la información.

Para registrar los datos de la observación se utilizó el diario de campo con el diseño de una matriz de observación que permitió clasificar la información obtenida y establecer parámetros para formular las conclusiones y recomendaciones, que permitieron elevar el nivel de esfuerzo en aras del mejoramiento de la educación.

Los datos recogidos en la investigación fueron tabulados con el sistema EXCEL utilizado en todas las Ciencias de uso común. Se registraron en tablas simples y de doble entrada, se graficaron en pasteles, para luego proceder al análisis e interpretación de resultados y así llegar a establecer las conclusiones y recomendaciones generales.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

Se presentan los resultados de esta investigación una vez que han sido aplicadas y analizadas las técnicas seleccionadas para este estudio.

La encuesta fue aplicada a 18 docentes en base a los cuales se realizó el análisis de los datos para obtener los resultados pertinentes.

De los docentes investigados el 39,63% fueron de sexo masculino y el (61,37) femenino, los mismos que en su mayoría cursaban entre 31-40 años de edad y el (67%) de los profesores poseían títulos de bachilleres, además las escuelas donde laboraban eran fiscales con el (60%) trabajaban en años agrupados para la interpretación de los resultados se unificaron los criterios teniendo en consideración los parámetros de respuesta: Nada y Poco de Acuerdo – Bastante y Muy de Acuerdo.

La entrevista se aplicó a cuatro directores y cuatro profesores y la guía de observación aplicada a cinco instituciones educativas.

Los objetivos que se lograron fueron:

Objetivo General:

Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Mataje ante la Inclusión Educativa con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de conocimiento que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa.
- Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa.
- Identificar las prácticas inclusivas de los/as educadores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

4.1. ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES.

Tabla I: Edad y Sexo

Sexo \ Edad	Masculino		Femenino	
	f	%	f	%
20-30	1	5,5	3	16,5
31-40	3	16,8	7	39,2
41-50	2	11,33	1	5,67
Más de 50	1	6	-	-
Total	7	39,63	11	61,37

Fuente: Encuesta a docente

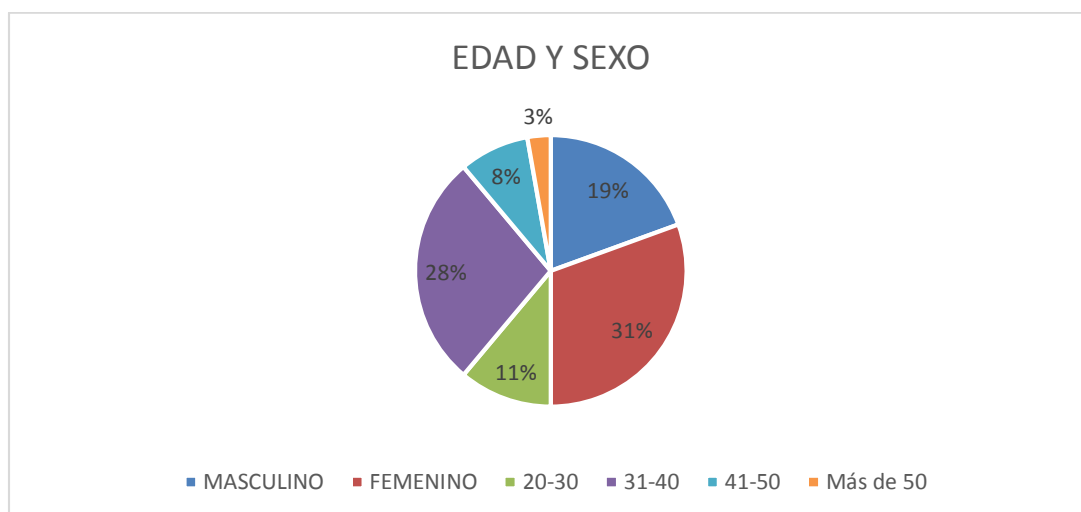


Figura I: Edad y Sexo

ANÁLISIS:

Los datos obtenidos en esta investigación demuestran que más de la mitad (61,37%) de los docentes encuestados pertenecen al sexo femenino y el restante (39,63%) de sexo masculino, los mismos que se encuentran entre los 31-40 años, demostrándose que hay preferencia entre las mujeres por la carrera docente y cruzando por adultez con experiencia.

Tabla II: Título y Tipo de escuela.

Tipo de escuela Título	Fiscal		Fiscomisional		Particular	
	f	%	F	%	f	%
BACHILLER	12	67	-	-	-	-
LICENCIADO	5	28	-	-	-	-
MAGISTER	1	5	-	-	-	-
OTROS	0	-	-	-	-	-
TOTAL	18	100%	-	-	-	-

Fuente: Encuesta a docente

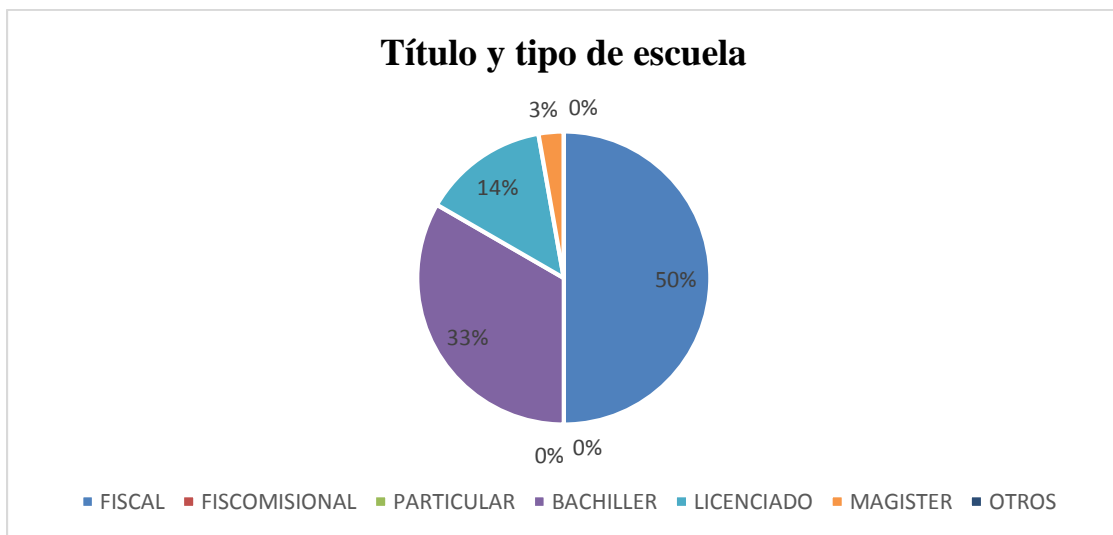


Figura II: Título y Tipo de escuela.

ANÁLISIS:

La mayoría de los docentes investigados (67%) poseen el título de bachiller y los porcentajes menores (33%) están entre licenciados y Magister. Así mismo, la totalidad de las escuelas son de sostenimiento fiscal.

Tabla III: Año de básica

Respuesta	F	%
1°	1	5
2°	1	5
3°	2	10
4°	-	-
5°	-	-
6°	1	5
7°	1	5
8°	-	-
9°	-	-
10°	-	-
Unidocentes	2	10
Años Agrupados	12	60
TOTAL	18	100

Fuente: Encuesta a docente

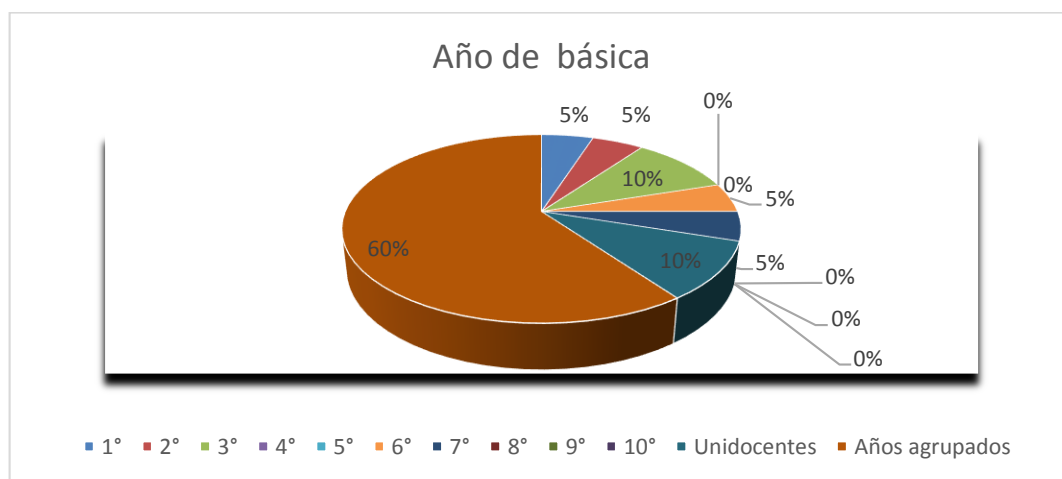


Figura III: Año de básica

ANÁLISIS:

Más de la mitad de los docentes encuestados (60%) son de instituciones educativas donde existen años agrupados, es decir son docentes de algunos grados y tienen que trabajar con niños y niñas de diferentes edades.

Tabla IV: Docentes a favor de la inclusión educativa.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	1	6
Poco de acuerdo	1	6
Bastante de acuerdo	4	22
Muy de acuerdo	12	67
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

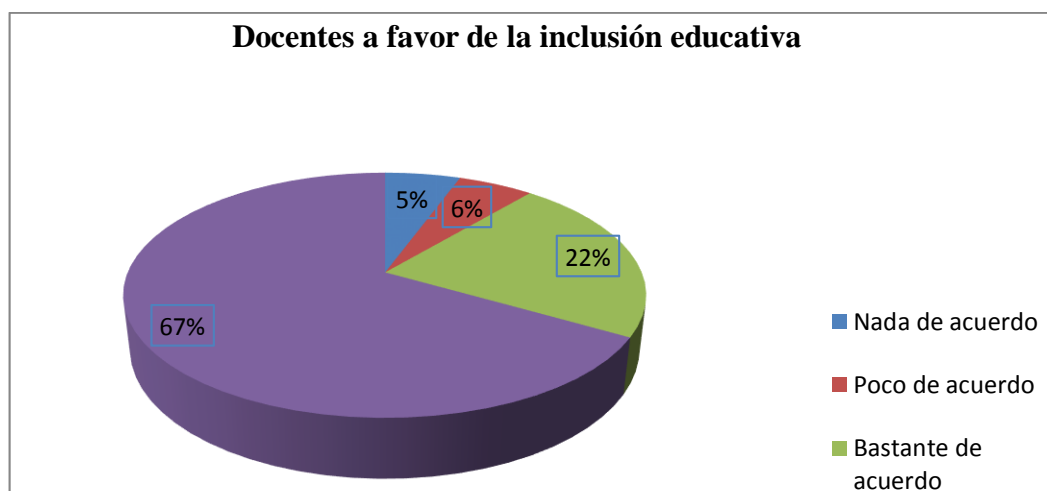


Figura IV: Docentes a favor de la inclusión educativa.

ANÁLISIS:

La mayoría de docentes (67%) contestó estar de acuerdo en incluir a cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en su aula, mientras que una minoría (12%) están poco o nada de acuerdo con la inclusión de alumnos con necesidades educativas en sus aulas.

Tabla V: Trato de los alumnos/as en el aula según sus necesidades y características.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	-	-
Poco de acuerdo	2	11
Bastante de acuerdo	4	22
Muy de acuerdo	12	67
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

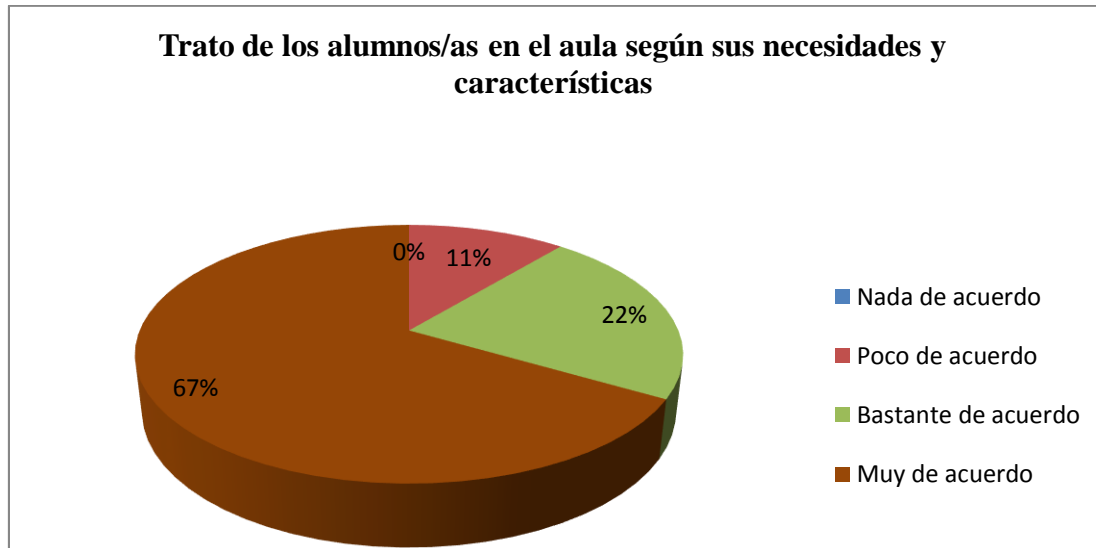


Figura V: Trato de los alumnos/as en el aula según sus necesidades y características.

ANÁLISIS:

Los resultados indican que una mayoría de docentes (89%) están de acuerdo en tratar a sus alumnos según sus necesidades educativas y características, pero una minoría (11%) no está acorde.

Tabla VI: Atención adecuada a los alumnos/as con NEE.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	1	5
Poco de acuerdo	7	39
Bastante de acuerdo	-	-
Muy de acuerdo	10	56
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

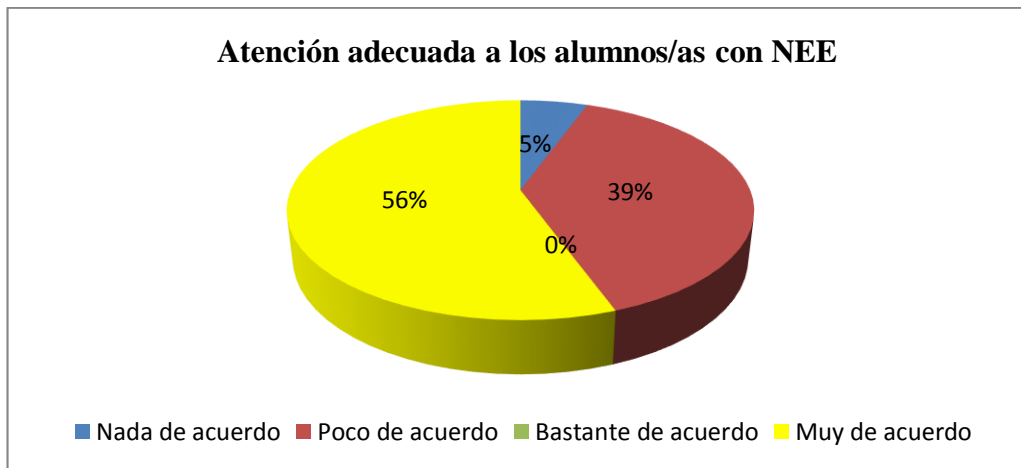


Figura VI: Atención adecuada a los alumnos/as con NEE.

ANÁLISIS:

En este aspecto más de la mitad (56 %) de los docentes investigados están de acuerdo que es posible atender adecuadamente a sus alumnos con necesidades educativas especiales pero un considerable porcentaje (44%) está poco o nada de acuerdo en atenderlos.

Tabla VII: Derechos de los niños/as con NEE a ser escolarizados.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	-	-
Poco de acuerdo	1	5
Bastante de acuerdo	3	17
Muy de acuerdo	14	78
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

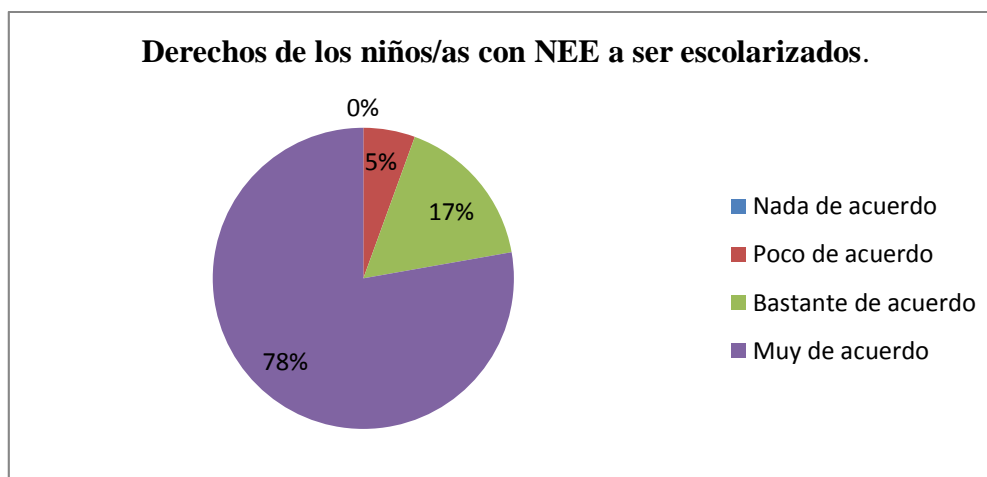


Figura VII: Derechos de los niños/as con NEE a ser escolarizados.

ANÁLISIS:

Según los datos obtenidos en esta investigación la mayoría (95%) de los docentes encuestados están de acuerdo, en brindar a todos los niño o niña la oportunidad de prepararse sin ningún tipo de segregación tomando en cuenta que ante las leyes hay igualdad para todos y es necesario adaptar las condiciones de trabajo para tender a la diversidad con los servicios educativos que brinda el Estado.

Tabla VIII: Formación específica sobre cómo abordar las NEE.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	-	-
Poco de acuerdo	-	-
Bastante de acuerdo	5	28
Muy de acuerdo	13	72
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

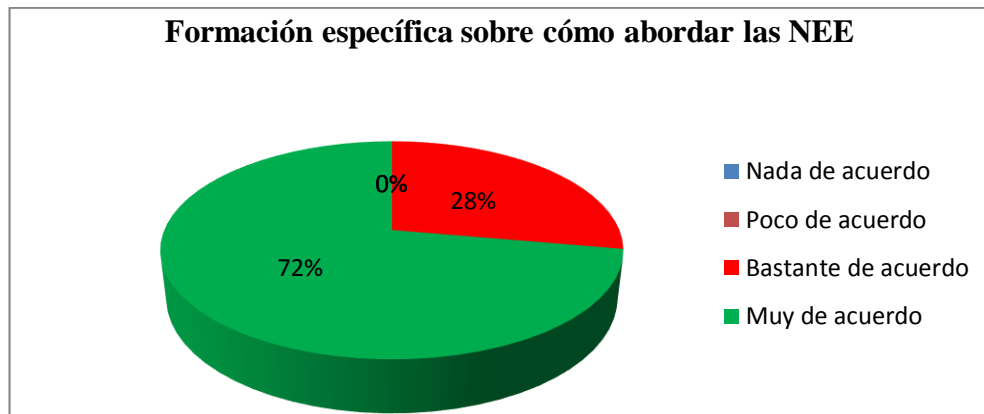


Figura VIII: Formación específica sobre cómo abordar las NEE.

ANÁLISIS:

El mayor porcentaje (85%) de los docentes investigados manifestaron estar de acuerdo en recibir formación específica para saber cómo abordar las necesidades educativas especiales, y de incluir a todos los niños/as en el proceso educativo.

Tabla IX: Existencia de alumnos con NEE a las escuelas ordinarias.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	-	-
Poco de acuerdo	1	6
Bastante de acuerdo	6	33
Muy de acuerdo	11	61
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

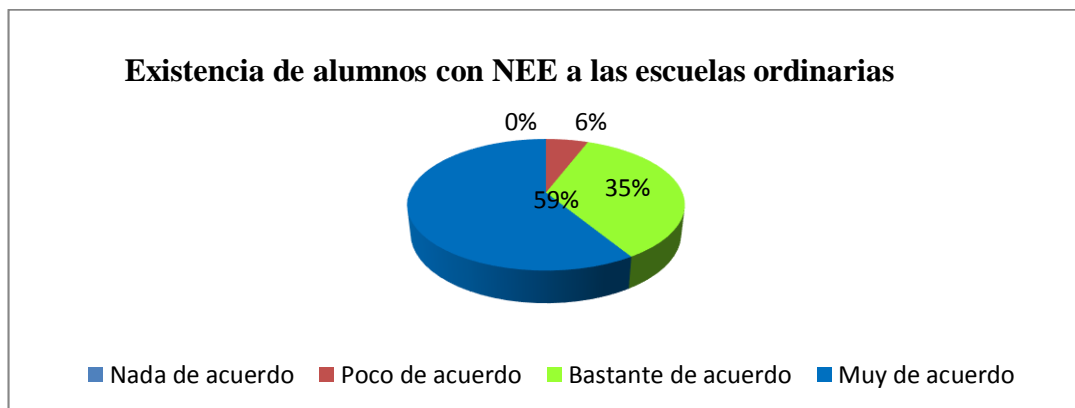


Figura IX: Existencia de alumnos con NEE a las escuelas ordinarias.

ANÁLISIS:

Casi todos los docentes encuetados (94%) están bastante de acuerdo que los alumnos/as con necesidades educativas especiales asistan a las mismas aulas que los que no tienen dificultades, apenas un mínimo porcentaje (6%) no los acepta.

Tabla X: Manera de trabajar con todos los alumnos en el aula.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	-	-
Poco de acuerdo	7	39
Bastante de acuerdo	1	5
Muy de acuerdo	10	56
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

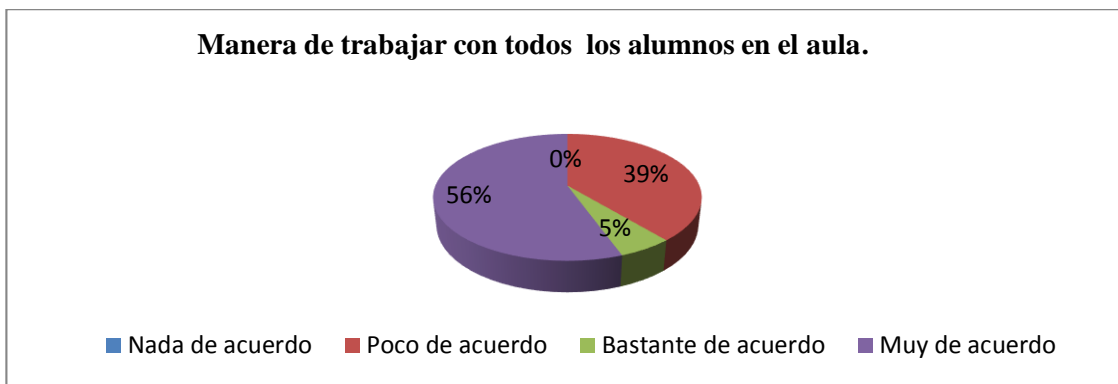


Figura X: Manera de trabajar con todos los alumnos en el aula.

ANÁLISIS:

Un poco más de la mitad (61%) de los docentes encuestados contestó que están muy de acuerdo en trabajar de igual manera con todos los alumnos y el restante (39%) está poco de acuerdo en tratarlos por igual en el trabajo académico.

Tabla XI: Currículo igual para todos los alumnos en el aula.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	1	5
Poco de acuerdo	6	33
Bastante de acuerdo	1	6
Muy de acuerdo	10	56
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

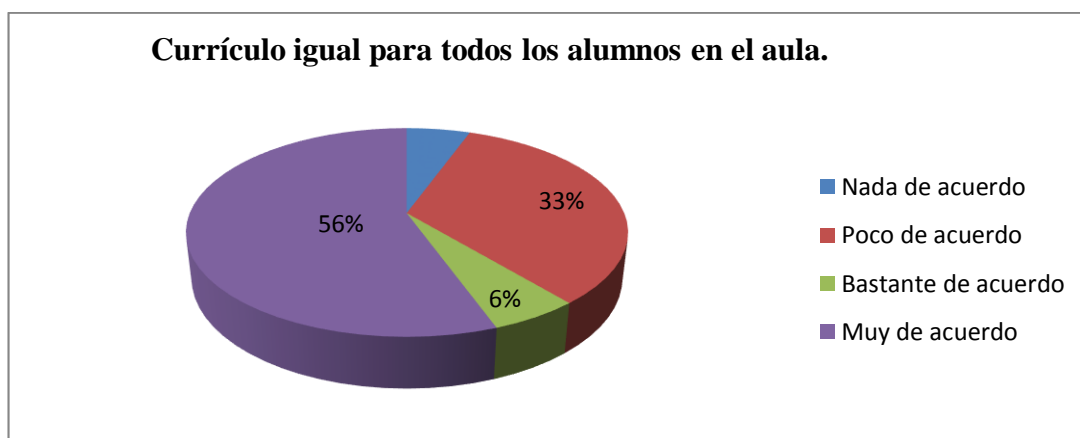


Figura XI: Currículo igual para todos los alumnos en el aula.

ANÁLISIS:

Un poco más de la mitad (62%) de los docentes encuestados contestó que están de acuerdo en que el currículo debe ser el mismo para todos y un porcentaje significativo (38%) está poco de acuerdo en aceptarlo.

Tabla XII: Dispone de estrategias y habilidades inclusivas en el aula.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	-	-
Poco de acuerdo	4	22
Bastante de acuerdo	7	39
Muy de acuerdo	7	39
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

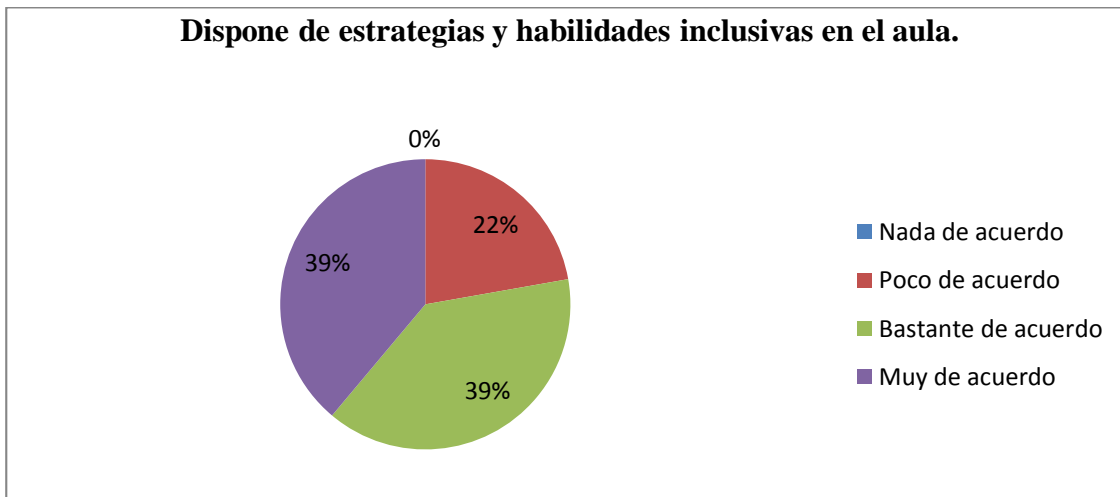


Figura XII: Dispone de estrategias y habilidades inclusivas en el aula.

ANÁLISIS:

Se obtuvo en el mayor porcentaje (78%) los encuestados creen poseer estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula con niños/as con necesidades educativas y un grupo menor (22%) cree no poseerlas.

Tabla XIII: Conocimiento del marco legislativo de inclusión educativa del Ecuador.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	3	17
Poco de acuerdo	8	44
Bastante de acuerdo	6	33
Muy de acuerdo	1	6
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

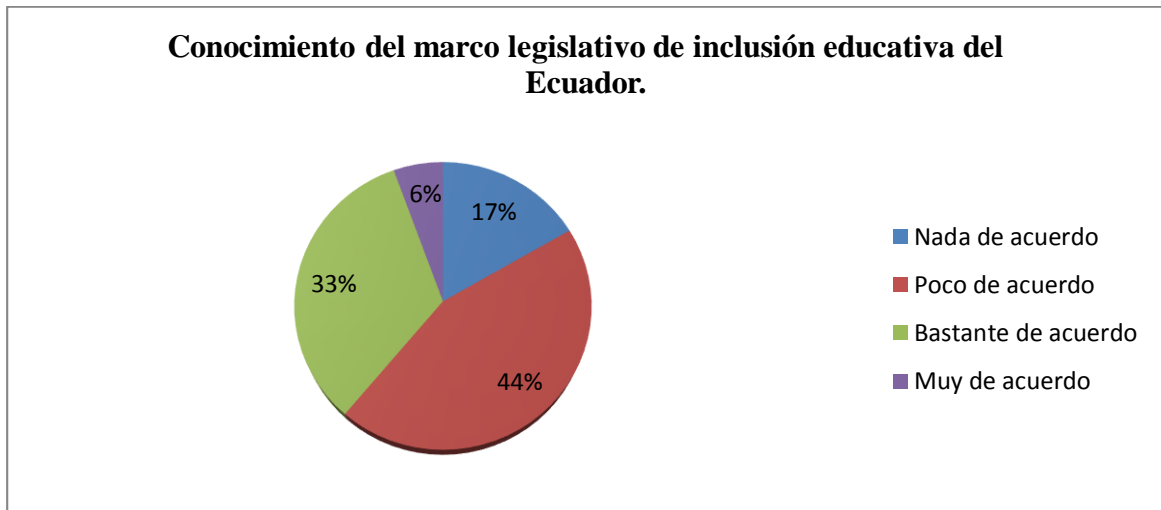


Figura XIII: Conocimiento del marco legislativo de inclusión educativa del Ecuador.

ANÁLISIS:

Más de la mitad (61%) de los docentes investigados contestó no conocer el marco legislativo relativo a la inclusión educativa y un porcentaje menor (39%) está bastante de acuerdo en que conoce el marco legislativo.

Tabla XIV: Oportunidad de trabajar con niños/as con NEE.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	8	44
Poco de acuerdo	5	28
Bastante de acuerdo	4	22
Muy de acuerdo	1	6
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

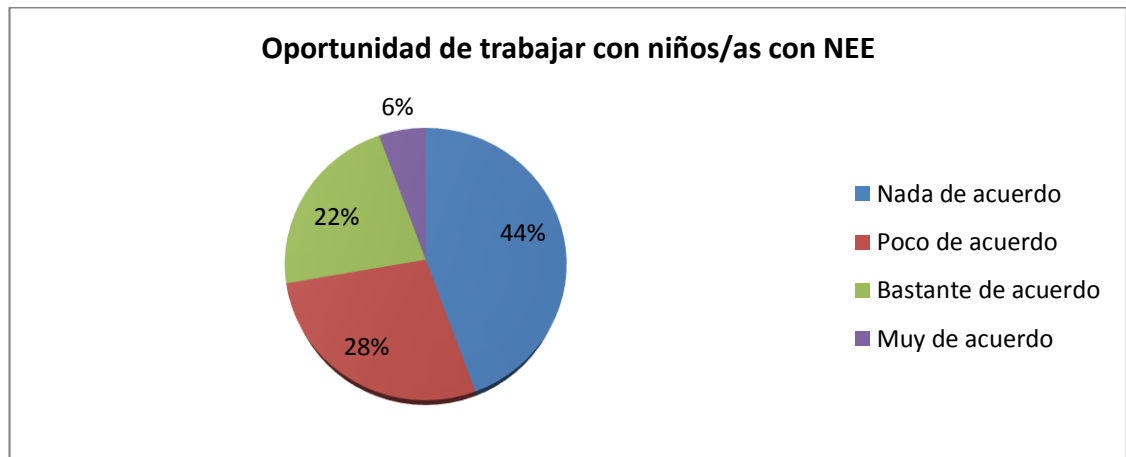


Figura XIV: Oportunidad de trabajar con niños/as con NEE.

ANÁLISIS:

La mayoría de los docentes encuestados (72%) respondieron nada y poco de acuerdo en que han tenido la oportunidad de trabajar con niños/os con necesidades educativas especiales, es decir no tienen experiencia en el trabajo con este tipo de niños/ñas, pero tienen la predisposición para tratar de asumir el reto.

Tabla XV: Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	6	33
Poco de acuerdo	8	45
Bastante de acuerdo	2	11
Muy de acuerdo	2	11
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

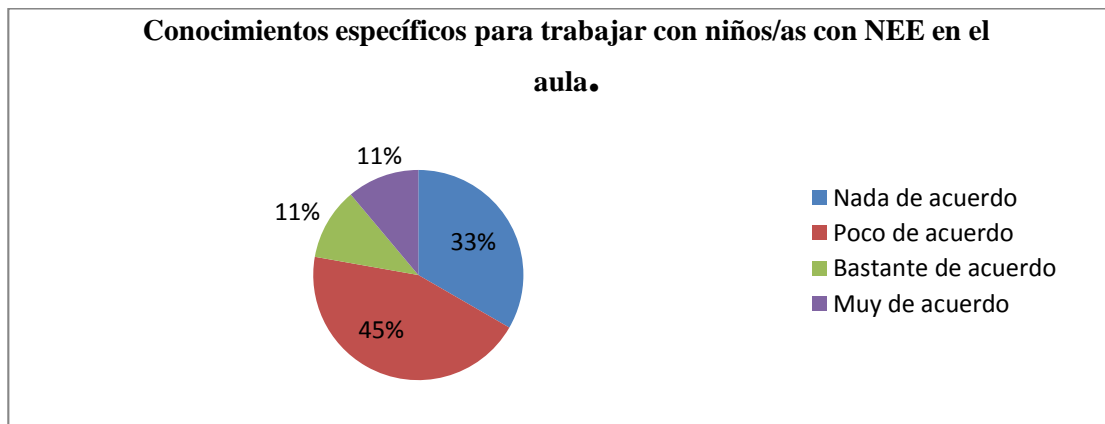


Figura XV: Conocimientos específicos para trabajar con niños/as con necesidades educativas en el aula.

ANÁLISIS:

La mayoría de docentes encuestados (78%) no tienen conocimiento específico para trabajar en la escuela con niños/as con necesidades educativas especiales, solo el (22%) dice tener experiencia.

Tabla XVI: Elaboración de planificaciones específicas para alumnos/as con NEE.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	9	50
Poco de acuerdo	5	28
Bastante de acuerdo	2	11
Muy de acuerdo	2	11
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

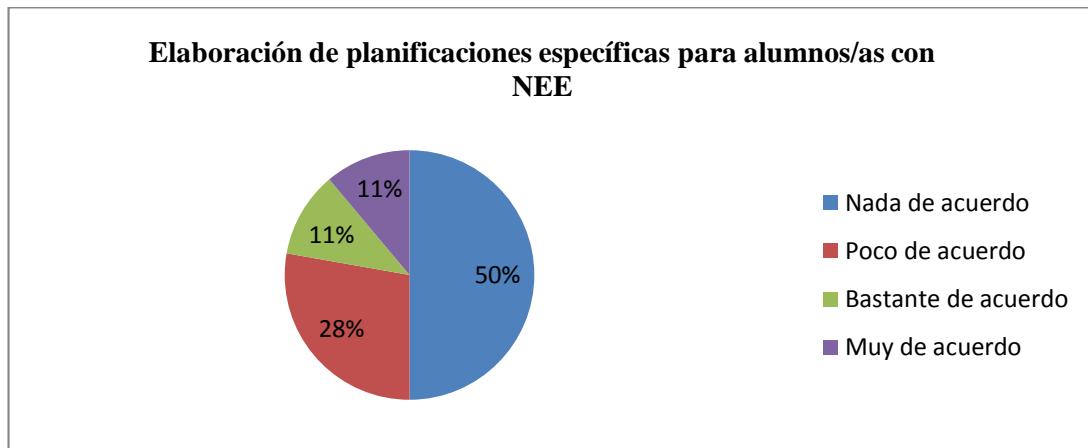


Figura XVI: Elaboración de planificaciones específicas para alumnos/as con NEE.

ANÁLISIS:

Más de las tres cuartas partes de los encuestados (78%) manifestaron estar nada y poco de acuerdo en elaborar planificaciones específicas para los alumnos con necesidades educativas especiales, una minoría (22%) está de acuerdo. Se deduce que por la falta de estudiantes con estas características no ha sido necesario realizar planificaciones específicas, pero sí es necesario realizar las modificaciones en la planificación tomando en cuenta el problema de aprendizaje que presente cada estudiante.

Tabla XVII: Construcción de materiales para niños/as que necesitan adaptaciones curriculares.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	2	11
Poco de acuerdo	4	22
Bastante de acuerdo	5	28
Muy de acuerdo	7	39
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

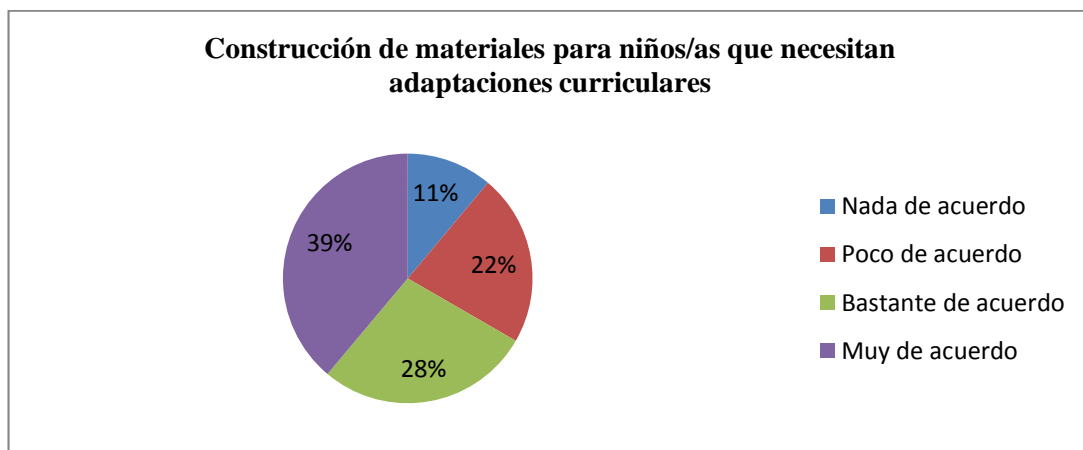


Figura XVII: Construcción de materiales para niños/as que necesitan adaptaciones curriculares.

ANÁLISIS:

Según los resultados obtenidos un poco más de la mitad (67%) de los docentes encuestados están bastante de acuerdo en construir materiales para niños/as que necesitan adaptaciones, mientras que un grupo considerable (33%) dicen no construir estos materiales porque no ha sido necesario debido a la no presencia de niños/as esta condición en sus aulas, por lo tanto no amerita su construcción.

Tabla XVIII: Búsqueda de información para trabajar las NEE en el aula.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	2	10
Poco de acuerdo	8	45
Bastante de acuerdo	8	45
Muy de acuerdo	-	-
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

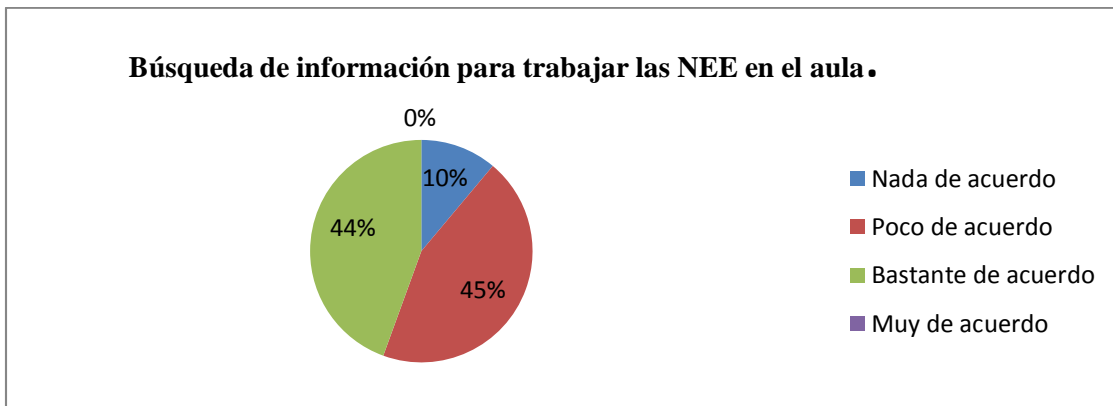


Figura XVIII: Búsqueda de información para trabajar las NEE en el aula.

ANÁLISIS:

Mediante estos resultados se demuestra que un poco más de la mitad (55%) de los docentes contestaron estar poco o nada de acuerdo en buscar información para trabajar las NEE en el aula, debido a que no han tenido niño/as con esas características. Con estos datos se deduce que cada docente recurre a su experiencia de aula, quienes han tenido que enseñar a niños y niñas con necesidades educativas especiales están bastante de acuerdo y quienes no han necesitado buscar la información respectiva.

Tabla XIX: Trabajo en coordinación con las familias.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	2	11
Poco de acuerdo	3	17
Bastante de acuerdo	7	39
Muy de acuerdo	6	33
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

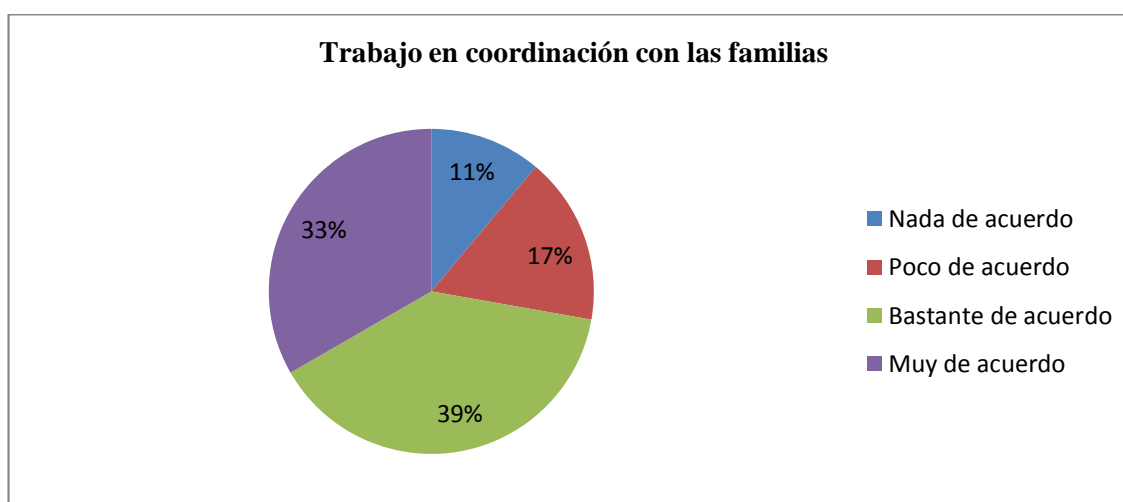


Figura XIX: Trabajo en coordinación con las familias.

ANÁLISIS:

La mayoría de los docentes encuestados (72%) refirió que están muy y bastante de acuerdo de trabajar con las familias de los niños y niñas con problemas de aprendizaje para que colaboren directamente con el proceso a desarrollarse y sientan que son incluidos e importantes.

Tabla XX: Apoyo para atender las NEE de los alumnos/as.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	5	28
Poco de acuerdo	-	-
Bastante de acuerdo	10	55
Muy de acuerdo	3	17
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

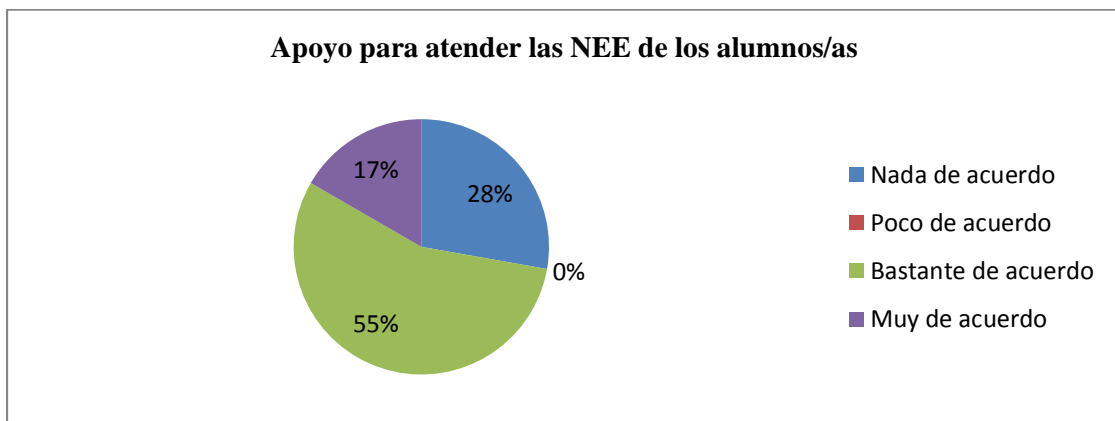


Figura XX: Apoyo para atender las NEE de los alumnos/as.

ANÁLISIS:

La mayor parte de los docentes investigados(72%) refiere que está muy de acuerdo con que cuentan con apoyo a la hora de atender alumnos con necesidades educativas especiales se analiza que tienen muy buenas relaciones con los padres de familia autoridades de la escuela y de la comunidad para iniciar procesos específicos con este grupo de estudiantes.

Tabla XXI: Formación sobre inclusión educativa.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	9	50
Poco de acuerdo	1	6
Bastante de acuerdo	4	22
Muy de acuerdo	4	22
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

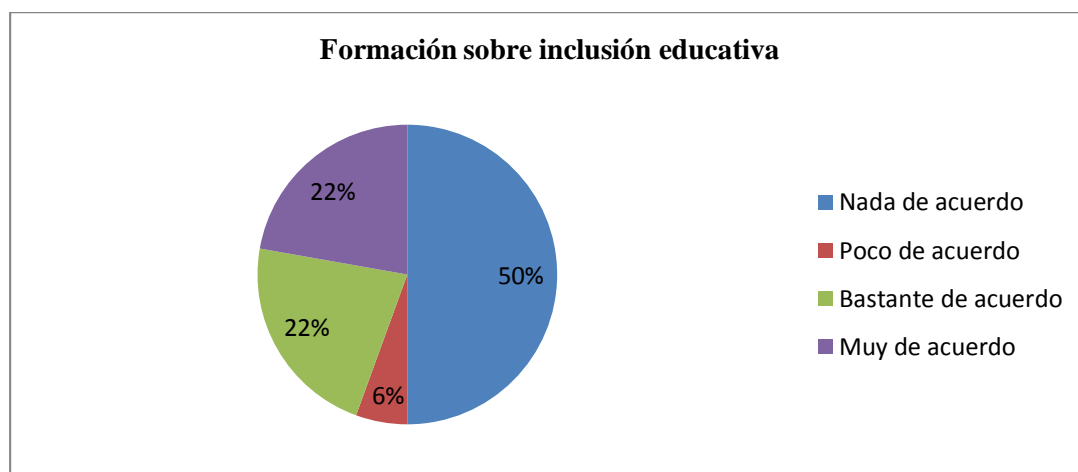


Figura XXI: Formación sobre inclusión educativa.

ANÁLISIS:

Más del (50%) de los docentes encuestados (56%) respondió estar nada de acuerdo con haber recibido formación respecto a la inclusión educativa. Y los restantes (44%) sí han recibido capacitación ya que el Ministerio de Educación dictó un seminario obligatorio sobre Inclusión educativa donde los docentes estuvieron presentes.

Tabla XXII : Responsables de la educación de las personas con discapacidad.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	-	-
Poco de acuerdo	-	-
Bastante de acuerdo	15	83
Muy de acuerdo	3	17
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

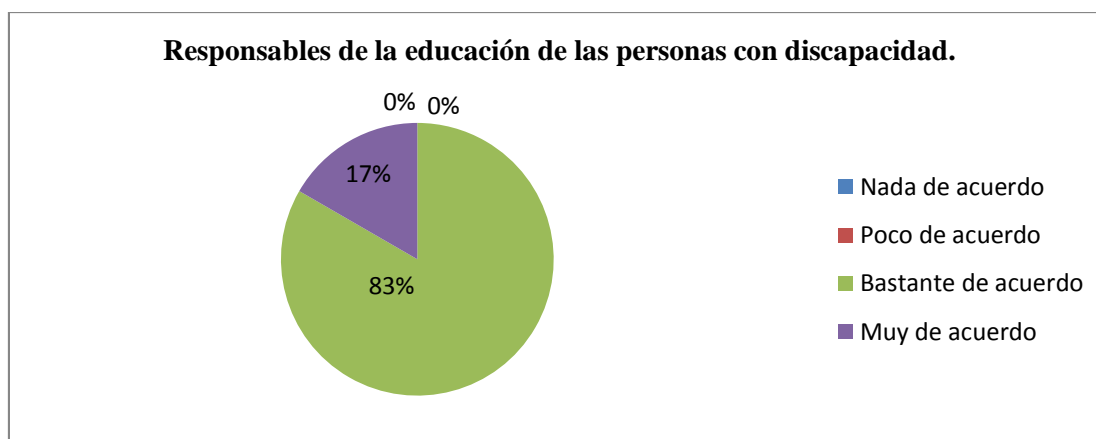


Figura XXII: Responsables de la educación de las personas con discapacidad.

ANÁLISIS:

Gran parte de los docentes encuestados (83%) opinaron que la educación de los niños y niñas con discapacidad es responsabilidad de las instituciones de educación especializadas, esta apreciación contradice algunas de las respuestas anteriores ya que de acuerdo a la normativa vigente este grupo de personas tienen derecho a ingresar a cualquier institución educativa fiscal.

Tabla XXIII: La inclusión educativa es un problema.

Respuesta	F	%
Nada de acuerdo	10	56
Poco de acuerdo	-	-
Bastante de acuerdo	4	22
Muy de acuerdo	4	22
Total	18	100

Fuente: Encuesta a docente

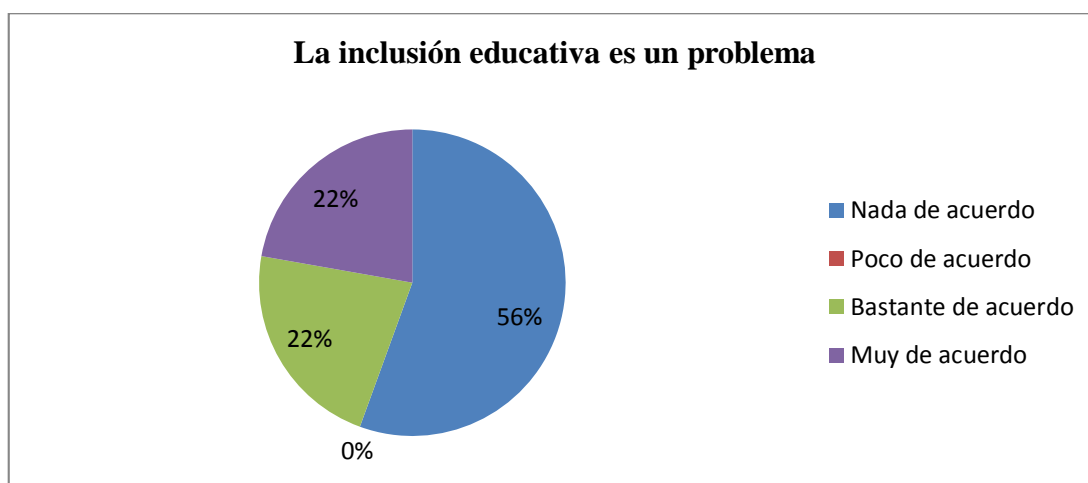


Figura XXIII: La inclusión educativa es un problema.

ANÁLISIS:

Más de la mitad de docentes (56%) manifestó estar nada de acuerdo en que la inclusión educativa es un problema, no así un porcentaje considerable (44%) la consideran un verdadero problema.

4.2. ENTREVISTA REALIZADA A LOS DIRECTORES Y DOCENTES.

Tabla XXIV ¿Qué entiende por inclusión educativa?

DIRECTORES	DOCENTES
Es incluir a todos y todas los niños y niñas sin importar sus capacidades.	Incluir a todos los niños en el aula
Es mantener a un niño dentro del ámbito educativo	Tratar a todos los niños por igual
Es muy importante porque se considera cada uno de los seres humanos.	Incluir a todos y tratar a todos los niños en la educación

Fuente: Entrevista a Directores y Docentes

ANÁLISIS:

Los directores y docentes entrevistados tienen muy claro lo que significa inclusión educativa y refieren su propia explicación de la importancia de la inclusión educativa como un mecanismo de igualdad de oportunidades para todos y todas.

Tabla XXV: ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades en la escuela regular?

DIRECTORES	DOCENTES
Pienso que es bueno incluirlos en las escuelas regulares porque con un poco de actitud por parte de quienes hacemos la comunidad educativa se los puedes sacar en adelante.	Que todos tienen los mismos derechos de estudiar.
A pensar que tienen derecho a una educación escolar hay que trabajar y prestar mayor atención.	Que deben ser tratados por igual.
Lo importante es capacitar a los educadores y padres de familia.	Pienso que también merecen tener una educación.

Fuente: Entrevista a Directores y Docentes

ANÁLISIS:

Los directores como los docentes coinciden en que la inclusión es un derecho de los niños y niñas con necesidades educativas especiales y que debe existir igualdad entre todos los miembros de la sociedad, además, consideran que es necesario que se integren al trabajo con los demás niños y niñas, pero, que se deben adaptar los espacios y se deben capacitar a los docentes.

Tabla XXVI: ¿Está dispuesto/a a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?

DIRECTORES	DOCENTES
Sí estoy de acuerdo que se incluya a los niños con discapacidad porque también tienen derecho a una educación integral	Sí estoy dispuesta a trabajar por la inclusión porque todos los niños merecen ser tratados por igual
Sí estoy dispuesta a trabajar porque nadie puede quedarse sin recibir una educación	Sí puedo trabajar con los niños con discapacidad porque ellos también tienen derecho
Sí porque de esta manera estoy ayudando para que estos niños desarrollen sus habilidades	Sí estoy de acuerdo que se los incluya pero siempre y cuando nos capaciten y nos doten de recursos

Fuente: Entrevista a Directores y Docentes

ANÁLISIS:

En esta pregunta todos directores y docentes entrevistados manifestaron estar de acuerdo en trabajar por la inclusión de todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales como un mecanismo de justicia, integración y derecho. Siempre y cuando se capaciten a los docentes y se disponga de materiales y recursos para el trabajo.

Tabla XXVII: ¿Cómo trabaja con los niños con discapacidad en su aula?

DIRECTORES	DOCENTES
Trabajo de igual manera con todos profesor unidocente.	Trabajo de forma equitativa.
No tiene niño con discapacidad pero en caso de tenerlo trabajaría de forma individualizada.	Trabajo integrándolos a los demás grupos.
Se adaptan según la necesidad que presentan y se aplican técnicas métodos adecuados para garantizar una mejor educación.	

Fuente: Entrevista a Directores y Docentes

ANÁLISIS:

La mayoría de los docentes manifestaron que el trabajo con los niños y niñas con discapacidad es equitativo e integrador, un director respondió que no ha trabajado con niños especiales pero que de hacerlo realizaría trabajos adaptados a las necesidades de cada uno en forma individualizadas.

Tabla XXVIII: ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?

DIRECTORES	DOCENTES
Se le dificulta porque tiene diferentes grupos a su cargo mientras les explico la orden a un grupo el otro hace bulla o se distraen.	Ninguna a ellos les encantan las dinámicas.
No se encuentran dificultades al integrarlos en la pedagógica porque prestan mucha atención y les encantan participar.	En la formación de los grupos unos se creen más que otros y no les gusta trabajar con ellos.

Fuente: Entrevista a Directores y Docentes

ANÁLISIS

Un grupo de directores y docentes entrevistados refieren que no tienen problemas en la dinámica escolar, aunque docentes unidocentes que trabajan con estudiantes agrupados sí tienen dificultades porque los grupos no mantienen el orden y la disciplina y no dejan trabajar. Por lo general el trabajo con estudiantes agrupados en el sector rural trae consigo este tipo de dificultades que perturba el normal desarrollo del proceso enseñanza – aprendizajes.

Tabla XXIX: ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?

DIRECTORES	DOCENTES
Respeto tolerancia y el amor	Respeto compañerismo y solidaridad

Fuente: Entrevista a Directores y Docentes

ANÁLISIS:

En esta pregunta tanto directores como los docentes están de acuerdo que los valores que aportan al grupo en el aula los niños con discapacidad son el amor, respeto, tolerancia, compañerismo y solidaridad. La inclusión de niños y niñas con capacidades especiales en un grupo de niños de una escuela fiscal permite la inserción de los niños/as y despierta la confianza, el interés por el aprendizaje y fortalece su autoestima.

Tabla XXX: ¿Considera que la presencia de estudiantes diferentes retrasa el avance de sus compañeros/as? ¿Por qué?

DIRECTORES	DOCENTES
No porque se adapta la planificación para cada grupo.	No porque se trata de mantenerlos inmerso en los grupos.
No porque todos merecen tener una educación de calidad.	El retraso es poco porque se trata que todos los niños trabajen de forma unificada.
No porque para ello se deben hacer las adaptaciones curriculares según las necesidades presentes en el niño.	A veces porque hay que ir despacio para que ellos no se sientan aislados.
No siempre y cuando se realicen las adaptaciones en las planificaciones.	No porque cada uno tiene su ritmo de aprendizaje solo es cosa de actitud por parte de la maestra.

Fuente: Entrevista a Directores y Docentes

ANÁLISIS:

Todos los directores y docentes entrevistados están de acuerdo en que la presencia de estudiantes con NEE no retrasa el avance de los compañeros porque cada docente tiene su propia estrategia para adaptar las planificaciones a las necesidades de cada grupo.

Tabla XXXI: ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares?

DIRECTORES	DOCENTES
Preparar a todo el personal docente como a padres de familia mediante conferencias para enfrentar el nuevo reto.	Dar talleres a docentes para entender más sobre cómo trabajar con ellos
Habilitar los espacios, dotar de herramientas a toda la comunidad educativa.	Incluir en cada institución educativa personal capacitado.

Fuente: Entrevista a Directores y Docentes

ANÁLISIS:

La totalidad de los directores y docentes entrevistados están de acuerdo en que es necesaria la capacitación a toda la comunidad educativa para lograr la inclusión de niños y niñas con discapacidad.

Tabla XXXII: ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

DIRECTORES	DOCENTES
No se sienten preparadas solo es cosa de tener buen carácter ,ser amigo del niño , auto prepararse mediante el uso del internet para tener conocimientos actualizados	No se sienten preparados por no haber recibido capacitaciones acerca de la inclusión educativa , necesitan ayuda y orientaciones metodológicas para tener las base de cómo ayudar a estos niños

Fuente: Entrevista a Directores y Docentes

ANÁLISIS:

Tanto los directores como docentes entrevistados contestaron que no están totalmente capacitados y preparados para atender a todos los niños y niñas en el aula, especialmente por la poca experiencia en el trato con personas con capacidades especiales y la falta de preparación para atender a este grupo de estudiantes.

4.3. OBSERVACIONES REALIZADAS A LAS ESCUELAS

Tabla XXXIII: Diversidad de niños/as presentes en el aula.

Escuelas	CULTURA –ETNIA				IDIOMA				RELI- GIÓN		DISCAPACID AD		DIF. DE APREN- DIZAJE		ESTADO EMOCIONAL			
	Negros	Mestizos	Indígenas	Awas	Español	Chachi	Aguapit	Quichua	Católica	Evangélica	Visual (ceguera)	Intelectual	Lectoescritura	Cálculo	MOTIVADOS		TÍMIDOS	
															SI	NO	SI	NO
															1	x	x	
2	x	x			x				x					x		X		
3		x			x				x					x		X		x
4	x	x		x	x	x			x					x			x	x
5	x	x			x				x					x			x	x

Fuente: Observaciones realizadas a las escuelas.

ANÁLISIS

En las escuelas observadas hay una diversidad cultural de estudiantes afro-ecuatoriano, mulatos, mestizos y chachis, todos hablan el idioma español y en su mayoría son católicos y se puede apreciar que en todas las escuelas hay niños y niñas con problemas de aprendizaje pero no existen niños con discapacidad.

Tabla XXXIV: Relación maestro/a niños/as entre compañeros/as.

Aspectos Escuelas	Docentes – Estudiantes	Entre compañeros/as
01	<ul style="list-style-type: none"> - Buenas relaciones afectivas entre docentes y estudiantes - Se percibe un clima de confianza y respeto - Maestra única en la escuela brinda apoyo moral y espíritu a todos sus alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entre compañeros se relacionan muy bien - Comparten momentos libres, dialogan, juegan sin pelear entre ellos
02	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una buena relación efectiva - Los estudiantes se dirigen con respeto a los maestros - Los maestros comparten buenos momentos con sus estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Se relacionan muy bien entre compañeros - Comparten materiales y espacios - En la hora de recreación juegan sin ningún inconveniente
03	<ul style="list-style-type: none"> - Se percibe un clima de confianza y respeto - Los estudiantes están atentos en clase - Los estudiantes responden con amabilidad a las preguntas de la profesora 	<ul style="list-style-type: none"> -Se evidencia buenas relaciones entre ellos Hay niños inquietos que en ocasiones también molestan a sus compañeros <ul style="list-style-type: none"> - Comparten materiales de trabajo y espacio
04	<ul style="list-style-type: none"> - La relación es buena entre maestros y estudiantes - Los estudiantes demuestran confianza, respeto y cariño a sus docentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos niños /as se llevan bien - Otros molestan al compañero/a - Algunos se pelean en la hora de recreación

	- Juegan en el recreo después de trabajar en el aula	
05	<ul style="list-style-type: none"> - Existen buenas relaciones entre docentes y estudiantes - Docentes y estudiantes comparten momentos de recreación - Se evidencia un clima armónico 	<ul style="list-style-type: none"> - Entre ellos existe una buena relación - Comparten el único espacios que tienen en grupo (el aula) - Se ayudan entre ellos e intercambian sus materiales

Fuente: Observaciones realizadas a las escuelas.

ANÁLISIS:

La relación niño, niña – maestro/a es muy buena en todos los centros observados, existe un ambiente de confianza que irradia motivación para cumplir con las actividades propuestas. En el recreo los niños y niñas comparten juegos, diálogos y deportes con o sin la presencia de los docentes demostrando respeto y compañerismo significa que los docentes han hecho un buen trabajo de corresponsabilidad en los estudiantes.

Tabla XXXV: Adaptaciones curriculares, participación de estudiantes y recursos de apoyo.

Aspectos Escuelas	Adaptaciones	Participación	Recursos
01	- No realizan adaptaciones curriculares por falta de conocimiento	- La mayoría de los estudiante son pocos participativos debido a su cultura	- Textos escolares ,pizarra - Poco material didáctico elaborado por la maestra -
02	- No realizan adaptaciones curriculares ,trabajan solo con textos escolares	- Unos niños participan ,otros no - Cumplen con las tareas en el aula - La maestra utilizan diferentes estrategias para armonizar el ambiente	- Textos escolares materiales elaborados por el profesor
03	- Realizan adaptaciones curriculares en los contenidos objetivos y evaluaciones para los niños y niñas con problemas de aprendizaje planifican para nivelarlos	A la mayoría les gusta participar Son atentos investigativos Se percibe un ambiente armónico de inter-aprendizaje	- Textos escolares aulas bien acondicionadas pupitres en buen estado
04	No realizan adaptaciones curriculares por falta de conocimiento	-La mayoría de los niños y niñas son poco participativos.	- Pocos libros escolares y escaso material didáctico

		Son tímidos debido a su cultura	
05	No realizan adaptaciones curriculares porque desconocen el proceso -Trabajan con diferentes grupos y realizan una planificación para todos	- La participación de los estudiantes es mínima a la hora pedagógica - Son callados y tímidos La maestra no realiza dinámicas para motivar a los niños a la hora del aprendizaje	-

Fuente: Observaciones realizadas a las escuelas.

ANÁLISIS

Los docentes no realizan adaptaciones curriculares para estudiantes con problemas de aprendizaje, planifican para hacerle la nivelación respectiva, la mayoría de docentes no son profesionales de la educación, son bachilleres que están cumpliendo con la labor docentes por la falta de profesionales en el área. Solamente hay una docente Licenciada en Ciencias de la Educación que es la que planifica el apoyo escolar.

En tres instituciones educativas los estudiantes son poco participativos en la hora pedagógica, son tímidos y poco comunicativos con los docentes. En una institución los estudiantes son bien participativos, atentos, investigativos y atentos con los docentes y entre ellos.

En las aulas observadas solo se cuenta con los textos que envía el gobierno y en algunos casos no tienen otros tipos de materiales de apoyo para realizar la actividad educativa.

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN

Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes entorno a la inclusión educativa fue uno de los objetivos de esta investigación.

En esta perspectiva, el 95% de los maestros/as encuestados reconocen el derecho que tienen los niños/as con NEE a ser escolarizados igual que los demás, lo que indica que se están rompiendo las barreras que impedían a estos estudiantes estar en las escuelas ordinarias con los demás niños y niñas, lo que constituye el principio de una sociedad incluyente y mucho más cuando consciente o inconscientemente los mismos docentes manifiestan (62%) estar de acuerdo en que el currículo debe ser el mismo para todos los estudiantes.

Este mismo sentir se refleja en la entrevista donde directivos y docentes parecen tener claro el significado de “inclusión educativa” y destacan la importancia de la misma como un mecanismo de igualdad y oportunidades para todos.

Así mismo, consideran en un 56% que la inclusión no es un problema, pero se debe tener mucha atención en el 44% que la ve como problema, ya que es lo que actualmente se percibe en la realidad frente a las demandas de esta nueva forma de educar.

En los resultados de la entrevista, docentes y directores valoran la convivencia escolar junto a estudiantes con discapacidades por el aporte de valores como: el amor, respeto, tolerancia, compañerismo y solidaridad, lo que demuestra que convivir con la diversidad implica saber entender, compartir y ayudar para que ninguno se sienta mal o relegado.

Frente a lo expuesto, también la encuesta revela que los conocimientos de los docentes a nivel del marco legislativo no tienen resultados muy satisfactorios, ya que un 61% afirma no dominar esta temática, lo cual es preocupante porque si se desconocen estos pilares

fundamentales se corre el riesgo de seguir dando paso a la exclusión educativa y no a la inclusión.

Desde este punto de vista se puede entender cuando el 78% de los encuestados dice no tener conocimientos específicos para trabajar con niños y niñas que tengan necesidades educativas especiales y en igual porcentaje no están de acuerdo en elaborar planificaciones específicas; esta realidad los pone cara a cara con la adquisición y dominio de nuevos conocimientos que no tuvieron esta información inicial como docentes, por eso relegan esta responsabilidad a las instituciones especializadas de acuerdo al criterio del 83% de encuestados.

Los profesores muestran preocupación ante su formación y capacidades de enfrentar un trabajo pedagógico que requiere de mayor desenvolvimiento, de aquí la importancia de contar con oportunidades de desarrollo profesional continuo (Granada y Pomés, 2013).

Conscientes de sus facultades como educadores, directores y docentes al ser encuestados en su mayoría respondieron que no están totalmente capacitados y preparados para atender a todos los niños y niñas en el aula y por lo tanto necesitan orientaciones metodológicas para tener buenas bases o autoprepararse mediante el uso de las nuevas tecnologías y así estar actualizados.

Así mismo reconocen que para hacer frente a la inclusión en las aulas, se debe capacitar a toda la comunidad educativa, demostrando así que la educación no es solo tarea de maestros/as y para llegar a ser una escuela que acoja la diversidad se necesita que también los padres y madres de familia experimenten un cambio de concepción en su manera de pensar ante las necesidades educativas especiales.

De esta forma se puede concluir diciendo que los maestros/as han demostrado tener un nivel de conocimiento aceptable sobre la inclusión educativa en el sentido de reconocer y hacer conciencia de los derechos que tienen las personas con NEE y de sus beneficios en la transmisión de valores en la dinámica escolar, pero estos conocimientos se enfrentan a una

gran barrera cuando tienen que demostrarlo en la práctica, lo que los lleva a enfrentarse con la necesidad de estar mejor capacitados y preparados para esta nueva forma de enseñar en las aulas atendiendo a la diversidad.

En este estudio, también se identificaron las actitudes que tienen los maestros/as ante la inclusión educativa, se advierte una actitud positiva si se tiene en cuenta que en los resultados de la entrevistas directores y docentes están de acuerdo en trabajar por la inclusión de niños/as con o sin discapacidad con lo que se refuerza en la encuesta cuando el 67% de ellos dicen estar a favor de la inclusión por lo que se entiende que este grupo de maestros/as han logrado aceptar los cambios que actualmente exige la nueva manera de enseñar en las aulas, no sólo a un grupo privilegiado sino que se debe acoger a todos los estudiantes sin importar la problemática que tengan, por lo que reconocen que su labor como docentes es “dar atención a la diversidad”.

Así mismo, saben que para enfrentar esta realidad se deben preparar, por lo cual el 85% está de acuerdo en recibir formación específica sobre cómo abordar las NEE y el 94% son del criterio que estos niños/as asistan a las escuelas ordinarias, con lo cual queda clara una actitud incluyente al aceptar un horizonte más amplio en las aulas para acoger a muchos niños/as que tradicionalmente han sido relegados.

La otra actitud que según los resultados se evidencia es la poca predisposición al cambio por sus propios medios, el 55% de encuestados no están de acuerdo en que deben buscar información para trabajar con las NEE en el aula, actitud que no se la cataloga como un rechazo u oposición a la inclusión, sino como una manera de exteriorizar las pocas posibilidades tecnológicas que tienen para una autopreparación, porque la predisposición si la tienen, como ya fue manifestado anteriormente.

Así mismo, se puede entender que el no haberse esforzado por recibir una formación respecto a la inclusión como lo expresó el 56% de docentes encuestados, no ha sido una actitud de indiferencia sino que es producto de la complejidad del contexto geográfico donde vive la mayor parte de los educadores que en ocasiones se les imposibilita llegar a

los centros poblados o cabeceras cantonales donde por lo general se dan estas capacitaciones.

Se puede concluir que los docentes en esta investigación tienen una actitud positiva respecto a la inclusión al aceptar de frente los retos que exige actualmente la nueva forma de enseñar en las aulas, pero para asumir esta responsabilidad deben estar capacitados toda la comunidad educativa para dar cabida en las escuelas ordinarias a muchos niños/as que por sus individualidades han sido relegados de los demás niños/as.

La otra actitud que se evidencia en un grupo es la poca predisposición al cambio por sus propios medios, misma que es generada por la complejidad del contexto geográfico donde viven y trabajan muchos educadores.

En relación a las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas, la guía de observación permitió evidenciar una completa diversidad con la presencia de niños/as de etnia afroecuatoriano, mestizos, indígenas y awas, entre los que habla los idiomas español, Chapala , Awapi y Quichua; entre las religiones católicas y evangélicas; niños/as con discapacidad visual e intelectual y presencia de dificultades de aprendizaje, lectoescritura y problemas emocionales, de timidez y motivación.

Las relaciones maestro/alumno y entre compañeros en las cinco escuelas observadas el ambiente era de confianza, niños/as que comparten juegos en la hora del recreo dentro de las mismas aulas, solo una de las escuelas contaba con canchas de usos múltiples y acondicionamiento adecuado. A pesar de ello se advierte la presencia de respeto y compañerismo, lo que significa que los docentes han desarrollado un buen trabajo en valores.

Tampoco en las escuelas se realizan adaptaciones curriculares, sola una docente dice realizarlas en los contenidos, objetivos y que realizan planificaciones para nivelar los problemas de aprendizaje, pero ésta realidad no se hizo evidente en la observación por lo que se considera que en ninguna de estas escuelas se realizan adaptaciones curriculares.

En general, en la mayoría los estudiantes no se mostraban muy participativos en la clase, notándose mucha timidez, lo que se puede atribuir a su nivel cultural, pero además los docentes en su práctica no los motivaban. Se asume que la presencia de un solo maestro con varios grupos, el escaso material didáctico con que trabajan, limitándose a textos, pizarra y unos pocos carteles, sería una consecuencia para la poca motivación en las aulas por parte de los docentes a sus estudiantes.

Es necesario resaltar una de las características de estas escuelas ubicadas en lugares de difícil acceso, alejadas de los caseríos con peligros latentes al estar en una zona fronteriza, lo que puede explicar en parte la timidez de los niños/as y la poca o escasa operatividad de los docentes en su práctica limitada solo a las cuatro paredes de la escuela, con niños agrupados y sin canchas o espacios de recreación.

Desde otro enfoque, la encuesta en un 89% reveló que los docentes tratan a los alumnos según sus necesidades y características y el 61% está de acuerdo en que trabajan de igual manera con todos y con una actitud optimista creen poseer estrategias y habilidades inclusivas, esta realidad no se hizo presente en su totalidad, solo en una de las cinco escuelas fue notorio, pero si se generaliza la verdad es otra y es más fácil aceptar que no han tenido la oportunidad de trabajar con estos niños/as, como manifestó el 72%.

CAPITULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

En función de los objetivos se concluye:

- Los maestros/as han demostrado tener un nivel de conocimiento teóricamente aceptable sobre la inclusión educativa al reconocer y hacer conciencia de los derechos que tienen las personas con NEE y de los beneficios que aportan en la transmisión de valores dentro de la dinámica escolar.
- Los conocimientos de los docentes en la práctica se enfrentan a una gran barrera, lo que les ha llevado a sentir la necesidad de estar mejor capacitados y preparados para atender a la diversidad en las aulas.
- Las actitudes de los docentes ante la inclusión educativa son:
 - Una actitud positiva al aceptar de frente los nuevos retos que exige actualmente la nueva forma de enseñar en las aulas.
 - Una actitud de poca predisposición al cambio por sus propios medios debido a la complejidad del contexto geográfico donde viven y trabajan muchos docentes.
- Las prácticas educativas de los profesores/as están dirigidas a una diversidad de niños/as con características socioculturales e individualidades que exigen ser atendidas desde una perspectiva realmente inclusiva.

- En el desarrollo de la labor docente no se dan prácticas inclusivas por las condiciones de las escuelas en su mayoría unidocente, carentes de espacios de recreación y de recursos específicos para atender y dar respuesta a las NEE de niños/as con discapacidad e individualidades presentes en cada educando.

6.2. RECOMENDACIONES:

De acuerdo a las conclusiones se establecen las siguientes recomendaciones:

Que el Ministerio de Educación a través de cursos y seminarios siga reforzando los conocimientos que tienen los docentes sobre la educación inclusiva y se tenga muy en cuenta la aplicación de la mismo para que los educadores tengan mayor propiedad al tratar con la diversidad.

Que los docentes, así como han logrado tener una actitud positiva frente a los nuevos retos busquen incorporarse a las nuevas tecnologías para que tengan mayores conocimientos sobre la educación inclusiva y puedan desarrollarse mejor como educadores.

Que las autoridades del Distrito informen sobre los resultados de esta investigación en lo que respecta a las prácticas que desarrollan los docentes en las aulas ya que en las condiciones que realizan su trabajo diario están muy lejos en alcanzar una educación inclusiva para la diversidad.

Que la escuela de Ciencias de la Educación (PUCESE), a través del Departamento de Educación Inclusiva implemente proyectos para el mejoramiento de la calidad educativa y que se impartan a todos los niños y niñas de acuerdo a sus individualidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- **Acuerdo, M.** (2013). Ministerio de educación. Acuerdo Ministerial 295-13, p. 3. Obtenido de http://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/08/Acuerdo_295-13.pdf.
- **Arango, D. Ruiz, S.** (2008). Condiciones necesarias para hablar de Inclusión educativa. *Inclusión Educativa*, p.7. Obtenido de es.slideshare.net/giomont/inclusion-educativa-diapositivas-2.
- **Arnaiz, P.** (2003). Inclusión y mejora de la educación. Programa iberoamericano para la inclusion educativa, p. 1. Obtenido de www.oei.es/inclusivamapfre/.
- **Blanco.** (2011). Experiencias educativas de segunda oportunidad Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina. *El Derecho a la Educación de Calidad para todos el Derecho a la Educación*, p.17. Obtenido de unesdoc.unesco.org/images/0018/001864/186472s.pdf.
- **Cardoze, D.** (2007). La inclusión educativa una escuela para todos. *Practica y culturas inclusivas*, pp.21, 22, 23. Obtenido de <http://es.slideshare.net/jesicamuriel/inclusioneducativa-090308115809phpapp02>.
- **Claro, J. P.** (2007). Concepto de Inclusión Educativa. Estado y desafíos de la inclusión educativa en las regiones andina y cono sur, p.2. Obtenido de <http://www.rinace.net/arts/vol5num5e/art25.pdf>.
- **Constitución.** (2008). Sección quinta Educación. Constitución de la República del Ecuador, p.1. Obtenido de <http://educaciondecualidad.ec/constitucion-educacion.html>.
- **Crespo, C. &V.** (2003). Fundamentos e implicaciones de la inclusión Educativa. *Valoracion de la Educacion inclusiva desde diferentes perspectivas*1, p. 3. Obtenido de www.feaps.org/biblioteca/documentos/educacion_inclusivaesp.pd.
- **Gaviria.** (1992). *Inclusion Educacion. Integración y Normalización*, p. 1. Obtenido de www.eduincluye.blogspot.com.

- **Loei.** (2012). Ley orgánica de educación intercultural de los principios Generales capítulo único del ámbito, Principios y fines. Ley Organica de Educacion Intercultural, p.10. Obtenido de *educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/LOEI.pdf*.
- **Montánchez, M.**(2014).Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la Ciudad de Esmeraldas-Ecuador, ante la educación inclusiva: Un estudio exploratorio. Tesis doctoral. Universidad de Valencia: Recuperado de: <http://roderi.uv.es/bitstream//hsndle/10550/34820>.
- **Onu.** (1948). Declaración Universal de Derechos del Hombre. Carta Internacional de los Derechos del Hombre, p.1.Obtenido de *www.filosofia.org/cod/c1948dhu.htm*.
- **Onu.** (1948). Declaración Universal de Derechos del Hombre.Carta Internacional de los Derechos del Hombre, p.3.Obtenido de *www.filosofia.org/cod/c1948dhu.htm*.
- **Rae.** (2003). Definicion de Actitud, p.1. Obtenido de *Www.definicion.de/actitud*.
- **Rodríguez, A. Verdugo, M.** (2008). Valoración de la inclusión Educativa desde diferentes perspectivas1. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, pp. 5 pp. 25. Obtenido de *www.feaps.org/archivo/centro-documental/doc_download/358-.htm*.
- **Sánchez, M.** (2006).La inclusión educativa y los Derechos Humanos. Investigando Los Dichos Infantiles, p.1 Obtenido *dewww.idn.jursoc.unlp.edu.ar/index.php?option=com .*
- **Unesco.** (1990). Declaración Mundial de Educación para todos. Educacionparatodos:objetivo,p.7.Obtenidode*http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf*.
- **Unesco.** (1994). Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. De Principios Política y Practica para las Necesidades Educativas Especiales, p.7.Obtenido *dehttp://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF*.
- **Unesco.** (2005). La Educación inclusiva como derecho. Marco de

- Referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente, p.1.
Obtenido de <https://www.uam.es/.../Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%>.
- **Unesco.**(2007). Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva. América Latina, Regiones Andina y Cono Sur, p.10. Obtenido de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/bueno_saires_07/argentina_inclusion_07.pdf.
 - **Unesco.** (2008). La educación inclusiva como un derecho humano. La Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe, pp.13, 14. Obtenido de http://www.redinternacionalepd.org/publicaciones/abriendo_caminos.pdf.
 - **Unesco.** (2008). La educación inclusiva como un derecho humano. La Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe, pp.14, 15. Obtenido de http://www.redinternacionalepd.org/publicaciones/abriendo_caminos.pdf.
 - **Unesco.** (2008). La Educación Inclusiva: El Camino Hacia el Futuro. Enfoques, alcance y contenido, pp.17, 18. Obtenido de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/declaraciones%20manifiestos/ICE_FINAL_REPORT_spa%5B1%5D.pdf.
 - **Verdugo, S.** (2007). Valoración de la inclusión educativa desde diferentes perspectivas I. Discapacidad Intelectual, *Revista-web-349*-I p.26. Obtenido de www.feaps.org/archivo/centrodocumental/doc_download/358-.html.
 - **Warnock, M.** (1987). Encuentro sobre Necesidades de Educación Especial. En *Revista de Educación, Número Extraordinario*, p. 2. Obtenido de <http://www.luiscarro.es/inclusion/docs/warnock.htm>.
 - **Zaitegui, M.** (2012). Hacia una escuela inclusiva. Marco General de la línea prioritaria. web.educastur.princast.es/proyectos/mediacion/confer.../ponencia1.htm.

ANEXO N°1

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES EN TORNO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Como estudiante de la PUCESE estoy realizando mi tesis de grado en torno a la Inclusión Educativa, es por tal motivo que requiero de su colaboración para llevar a cabo la misma.

La encuesta es anónima y los datos obtenidos serán manejados con la máxima discreción y con un fin meramente académico. Pedimos por tanto su mayor sinceridad al momento de dar respuesta a las siguientes cuestiones.

¡Gracias por su colaboración!

DATOS INFORMATIVOS

Sexo F M

Edad 20-30 31-40 41-50 más de 50

Título:

Bachiller Licenciado Magister

Tipo de Escuela

Fiscal Fiscomisional Particular

Año básico

1^{ro} 2^{do} 3^{ro} 4^{to} 5^{to}
6^{to} 7^{mo} 8^{vo} 9^{no} 10^{mo}

Valore las siguientes afirmaciones según su nivel de acuerdo o desacuerdo

Nada de acuerdo (1) poco de acuerdo (2) bastante de acuerdo (3) muy de acuerdo (4)

Nº	AFIRMACIONES	1	2	3	4
1	Estoy a favor de la Inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en mi aula				
2	Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características				
3	Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales				
4	Creo que todas los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, integrados con los demás alumnos.				
5	Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.				
6	Creo que es positivo para todos (alumnos/as y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades				
7	En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.				
8	Los alumnos/as con o sin necesidades educativas especiales; deberían tener el mismo currículo en el aula.				
9	Dispongo de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.				
10	Conozco el marco legislativo relativo a la Inclusión educativa del Ecuador.				
11	A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				
12	Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				
13	Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
14	Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.				
15	Busco información cuando la necesito a la hora de trabajar alguna necesidad educativa especial en el aula.				
16	Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as.				
17	Cuento con apoyo a la hora de atender a alumnos con necesidades educativas especiales-				
18	He participado en formaciones respecto a la Inclusión educativa.				
19	Las personas con discapacidad tienen derecho a una educación de calidad.				
20	La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instancias e instituciones de educación especial				
21	La inclusión educativa es un problema				

ANEXO N°2

GUÍA DE ENTREVISTA

Escuela: _____

Fecha: _____

1. ¿Qué entiende por inclusión educativa?
2. ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades en la escuela regular?
3. ¿Está dispuesto/a a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?
4. ¿Cómo trabaja con los niños con discapacidad en su aula?
5. ¿Cómo trabaja con los niñosdiferentes en su aula?
6. ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?
7. ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?
8. ¿Considera que la presencia de estudiantes diferentes retrasan el avance de sus compañeros/as? ¿Por qué?
9. ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares?
10. ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

ANEXO N°3
FICHA DE OBSERVACIÓN

Escuela: _____

Fecha: _____

ASPECTOS A OBSERVAR	OBSERVACIONES
DIVERSIDAD DE NIÑOS QUE PRESENTA EL AULA.	
RELACIÓN MAESTRO NIÑOS	
RELACIÓN NIÑOS CON SUS COMPAÑEROS	
ADAPTACIONES CURRICULARES	
PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS	
RECURSOS DE APOYO	

ANEXO Nº 4

CUADRO DE POBLACIÓN DE ESCUELAS INVESTIGADAS

CANTÓN: SAN LORENZO

PARROQUIA: MATAJE

ESCUELAS	Nº de DOCENTES
Germán Nastacuaz	7
Segundo Marcos Cabezas	6
Sin Nombre las Delicias	7
Mi Patria	5
Río Mataje	5
Alejo Vergara Bolaño	1
Cascada de la Plata	0
José Ibarra	2
TOTAL	33

